

INFORME DE LEYES DE PUERTO RICO 2020
(según información de la [Oficina de Servicios Legislativos](#))

Ley 1-2020.....	6
Ley 2-2020.....	6
Ley 3-2020.....	6
Ley 4-2020.....	7
Ley 5-2020.....	7
Ley 6-2020.....	7
Ley 7-2020.....	8
Ley 8-2020.....	8
Ley 9-2020.....	8
Ley 10-2020.....	9
Ley 11-2020.....	9
Ley 12-2020.....	10
Ley 13-2020.....	10
Ley 14-2020.....	10
Ley 15-2020.....	11
Ley 16-2020.....	11
Ley 17-2020.....	11
Ley 18-2020.....	12
Ley 19-2020.....	12
Ley 20-2020.....	12
Ley 21-2020.....	13
Ley 22-2020.....	13
Ley 23-2020.....	13
Ley 24-2020.....	14
Ley 25-2020.....	14
Ley 26-2020.....	15
Ley 27-2020.....	15
Ley 28-2020.....	15
Ley 29-2020.....	16
Ley 30-2020.....	16
Ley 31-2020.....	16
Ley 32-2020.....	17
Ley 33-2020.....	17
Ley 34-2020.....	17
Ley 35-2020.....	18
Ley 36-2020.....	18
Ley 37-2020.....	18
Ley 38-2020.....	19
Ley 39-2020.....	19
Ley 40-2020.....	20

Ley 41-2020.....	20
Ley 42-2020.....	21
Ley 43-2020.....	21
Ley 44-2020.....	21
Ley 45-2020.....	22
Ley 46-2020.....	22
Ley 47-2020.....	22
Ley 48-2020.....	23
Ley 49-2020.....	23
Ley 50-2020.....	23
Ley 51-2020.....	24
Ley 52-2020.....	24
Ley 53-2020.....	24
Ley 54-2020.....	25
Ley 55-2020.....	25
Ley 56-2020.....	25
Ley 57-2020.....	26
Ley 58-2020.....	26
Ley 59-2020.....	27
Ley 60-2020.....	27
Ley 61-2020.....	27
Ley 62-2020.....	28
Ley 63-2020.....	28
Ley 64-2020.....	28
Ley 65-2020.....	29
Ley 66-2020.....	29
Ley 67-2020.....	29
Ley 68-2020.....	30
Ley 69-2020.....	30
Ley 70-2020.....	31
Ley 71-2020.....	31
Ley 72-2020.....	31
Ley 73-2020.....	32
Ley 74-2020.....	32
Ley 75-2020.....	32
Ley 76-2020.....	33
Ley 77-2020.....	33
Ley 78-2020.....	34
Ley 79-2020.....	34
Ley 80-2020.....	35
Ley 81-2020.....	35
Ley 82-2020.....	35
Ley 83-2020.....	36
Ley 84-2020.....	36

Ley 85-2020.....	36
Ley 86-2020.....	37
Ley 87-2020.....	37
Ley 88-2020.....	38
Ley 89-2020.....	38
Ley 90-2020.....	39
Ley 91-2020.....	39
Ley 92-2020.....	39
Ley 93-2020.....	40
Ley 94-2020.....	40
Ley 95-2020.....	40
Ley 96-2020.....	41
Ley 97-2020.....	41
Ley 98-2020.....	41
Ley 99-2020.....	42
Ley 100-2020.....	42
Ley 101-2020.....	42
Ley 102-2020.....	43
Ley 103-2020.....	43
Ley 104-2020.....	43
Ley 105-2020.....	44
Ley 106-2020.....	44
Ley 107-2020.....	45
Ley 108-2020.....	45
Ley 109-2020.....	46
Ley 110-2020.....	46
Ley 111-2020.....	46
Ley 112-2020.....	47
Ley 113-2020.....	47
Ley 114-2020.....	48
Ley 115-2020.....	48
Ley 116-2020.....	48
Ley 117-2020.....	49
Ley 118-2020.....	49
Ley 119-2020.....	49
Ley 120-2020.....	50
Ley 121-2020.....	50
Ley 122-2020.....	50
Ley 123-2020.....	51
Ley 124-2020.....	51
Ley 125-2020.....	51
Ley 126-2020.....	52
Ley 127-2020.....	52
Ley 128-2020.....	53

Ley 129-2020.....	53
Ley 130-2020.....	53
Ley 131-2020.....	54
Ley 132-2020.....	54
Ley 133-2020.....	55
Ley 134-2020.....	55
Ley 135-2020.....	56
Ley 136-2020.....	56
Ley 137-2020.....	56
Ley 138-2020.....	57
Ley 139-2020.....	57
Ley 140-2020.....	58
Ley 141-2020.....	58
Ley 142-2020.....	59
Ley 143-2020.....	59
Ley 144-2020.....	60
Ley 145-2020.....	60
Ley 146-2020.....	60
Ley 147-2020.....	61
Ley 148-2020.....	61
Ley 149-2020.....	62
Ley 150-2020.....	62
Ley 151-2020.....	63
Ley 152-2020.....	63
Ley 153-2020.....	63
Ley 154-2020.....	64
Ley 155-2020.....	64
Ley 156-2020.....	64
Ley 157-2020.....	65
Ley 158-2020.....	65
Ley 159-2020.....	65
Ley 160-2020.....	66
Ley 161-2020.....	66
Ley 162-2020.....	66
Ley 163-2020.....	67
Ley 164-2020.....	67
Ley 165-2020.....	67
Ley 166-2020.....	68
Ley 167-2020.....	68
Ley 168-2020.....	69
Ley 169-2020.....	69
Ley 170-2020.....	69
Ley 171-2020.....	70
Ley 172-2020.....	70

Ley 173-2020.....	71
Ley 174-2020.....	71

Ley 1-2020

Título: Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, Enmienda Art. 2.25
(P. de la C. 2054) 1 de enero de 2020

Resumen: Para añadir un subinciso (23), al inciso (c) del Artículo 2.25 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”; a los fines de añadir la condición hemofilia en su modalidad moderada y severa en la lista de condiciones para conceder permisos para estacionar en áreas designadas para personas con impedimentos; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=129848>

Ley 2-2020

Título: Ley de Establecimientos para Personas de Edad Avanzada, Enmiendas
(P. del S. 657) (Conferencia) 1 de enero de 2020

Resumen: Para enmendar los Artículos 6, 7 y 16 de la Ley Núm. 94 de 22 de junio de 1977, según enmendada, conocida como “Ley de Establecimientos para Personas de Edad Avanzada”, a los fines de incluir como requisito para el licenciamiento de cualquier institución, contar con una cisterna de agua con capacidad para operar por cinco (5) días y con un generador eléctrico que permita operar la institución por un término de veinte (20) días; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=124810>

Ley 3-2020

Título: Sala Félix Rafael Valedón Ortiz
(P. de la C. 2107) 1 de enero de 2020

Resumen: Para denominar la sala principal del Teatro Ideal del Municipio Autónomo de Yauco como la “Sala Félix Rafael Valedón Ortiz”; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=129852>

Ley 4-2020

Título: Carretera PR-3 del Municipio Autónomo de Humacao, como Marcelino Zayas Criado
(P. de la C. 2055) 1 de enero de 2020

Resumen: Para denominar el tramo de la Carretera PR-3, desde el km. 71.8 hasta el km. 73.1 del Municipio Autónomo de Humacao, como Marcelino Zayas Criado; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=129851>

Ley 5-2020

Título: Ley para prohibir el depósito y la disposición de cenizas de carbón o residuos de combustión de carbón en Puerto Rico, Enmiendas
(P. del S. 1221) 2 de enero de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 2, añadir un nuevo Artículo 2-A y enmendar el Artículo 3 de la Ley 40-2017, conocida como “Ley para prohibir el depósito y la disposición de cenizas de carbón o residuos de combustión de carbón en Puerto Rico”, a los fines de establecer responsabilidades al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales; definir varios conceptos; fijar el término para aprobar o enmendar la reglamentación necesaria para cumplir con los propósitos de esta Ley; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=129400>

Ley 6-2020

Título: Ley para el Licenciamiento de Establecimientos de Cuidado, Desarrollo y Aprendizaje de los Niños y Niñas en Puerto Rico, Añade Art. 2.01A
(P. de la C. 426) (Conferencia) 2 de enero de 2020

Resumen: Para adicionar un nuevo Artículo 2.01A a la Ley 173-2016, según enmendada, conocida como “Ley para el Licenciamiento de Establecimientos de Cuidado, Desarrollo y Aprendizaje de los Niños y Niñas en Puerto Rico”, a los fines de disponer que el Departamento de la Familia, en coordinación con otras agencias gubernamentales y organizaciones sin fines de lucro, brinde acceso a los menores ubicados en hogares de crianza y hogares de grupo a actividades extraescolares que les ayuden a mejorar su desarrollo integral, calidad de vida y relación armónica con el medio ambiente, entre otras cosas; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=122898>

Ley 7-2020

Título: Ley de Control de Acceso, Añade Sec. 2-A

(P. de la C. 387) 2 de enero de 2020

Resumen: Para añadir una nueva Sección 2-A a la Ley Núm. 21 de 20 de mayo de 1987, según enmendada a fin de establecer el alcance de la intervención que podrá llevar a cabo un guardia de seguridad con un visitante en la entrada de un área residencial bajo el régimen de control de acceso; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=122859>

Ley 8-2020

Título: Programa de Ejercicios para Adultos Mayores

(P. de la C. 2114) 2 de enero de 2020

Resumen: Para crear el “Programa de Ejercicios para Adultos Mayores”, el cual estará adscrito al Departamento de Recreación y Deportes (DRD), con el propósito de promover, organizar y programar un plan de actividades recreativas y de ejercicios para los adultos mayores a través de todo Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130132>

Ley 9-2020

Título: Carta de Derechos de la Mujer Trabajadora

(P. del S. 853) (Reconsiderado) 3 de enero de 2020

Resumen: Para establecer la “Carta de Derechos de la Mujer Trabajadora”; y para definir las obligaciones y responsabilidades de las agencias del Gobierno de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=125006>

Ley 10-2020

Título: Ley del Derecho a la Detección Efectiva del Cáncer de Seno y enmendar otras
(P. del S. 1129) 3 de enero de 2020

Resumen: Para establecer la “Ley del Derecho a la Detección Efectiva del Cáncer de Seno”; enmendar el acápite (d) del subinciso (1) del inciso “Cubierta C” de la Sección 6 del Artículo VI de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”; obligar a todos los aseguradores y organizaciones de servicios de salud organizados conforme a la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los planes de seguros que brinden servicios en Puerto Rico, a cualquier otra entidad contratada para ofrecer beneficios de salud en Puerto Rico y a las entidades excluidas a tenor con el Artículo 1.070 de dicha Ley, así como a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico y a cualquier entidad contratada para ofrecer servicios de salud o de seguros de salud en Puerto Rico, a través de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, a que provean, como parte de los beneficios de cuidado preventivo de su cubierta básica, mamografías y otras pruebas de diagnóstico y detección de cáncer de seno; ordenar al Secretario de Salud promulgar o enmendar la reglamentación aplicable a la práctica de la medicina radiológica para atemperarla a las disposiciones de la Ley Pública 102-539, según enmendada, conocida como “Ley Federal de Normas de Control de Calidad en Mamografía de 1992” (“Mammography Quality Standards Act of 1992”, Public Law 102-539); con el propósito de promover la detección efectiva del cáncer de seno y concientizar a los ciudadanos sobre la densidad del tejido mamario como factor de riesgo; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=128567>

Ley 11-2020

Título: Ley de Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica, Enmienda Art. 2.3
(P. del S. 146) 3 de enero de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 2.3 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a los fines de otorgarle capacidad jurídica a las madres, padres, hijas e hijos mayores de edad, para solicitar órdenes de protección a favor de sus hijos, hijas, madres o padres, víctimas de violencia doméstica.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=124299>

Ley 12-2020

Título: Ley de Reservas en las Compras del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Enmiendas

(P. del S. 623) (Conferencia) 3 de enero de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 2; añadir un sub-inciso (11) al inciso (a) del Artículo 3; añadir un inciso (B) al Artículo 4; enmendar el inciso A del Artículo 5; y enmendar los Artículos 6, 7 y 8 de la Ley 129-2005, según enmendada, conocida como la “Ley de Reservas en las Compras del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de disponer que las agencias gubernamentales destinen, como mínimo, la mitad de la reserva de compras para pequeñas y medianas empresas, o un cincuenta por ciento (50%) del por ciento escalonado exigido por la ley a mujeres empresarias residentes de Puerto Rico que estén debidamente registradas y clasificadas como tal.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=124776>

Ley 13-2020

Título: Ley de Beneficios de Salud para Empleados Públicos, Enmienda Sec. 4 y Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico, Enmienda Art. 1.05

(P. de la C. 1460) (Conferencia) 3 de enero de 2020

Resumen: Para enmendar el inciso (b) de la Sección 3 y el inciso (a) de la Sección 4 de la Ley Núm. 95 de 29 de junio de 1963, según enmendada, conocida como “Ley de Beneficios de Salud para Empleados Públicos”; y añadir un inciso (aa) al Artículo 1.05 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”; con el fin de autorizar al Secretario del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico, en consulta con las organizaciones de trabajadores bona fide y las uniones adscritas al Departamento de Seguridad Pública, a gestionar la negociación y contratación de planes de seguros de servicios de salud para los empleados y funcionarios del Departamento que voluntariamente decidan acogerse a un seguro médico de salud provisto por una aseguradora privada, y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=123932>

Ley 14-2020

Título: Código de Seguros de Puerto Rico, Añade Art. 1.120

(P. del S. 1097) (Conferencia) 4 de enero de 2020

Resumen: Para añadir un nuevo Artículo 1.120 a la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como el “Código de Seguros de Puerto Rico”, con el propósito de establecer la “Carta de Derechos del Consumidor de Seguros”; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=128304>

Ley 15-2020

Título: Ley para la Distribución de los Fondos Federales del “Community Development Block Grant Program” (CDBG) entre los Municipios de Puerto Rico

(P. del S. 1401) 4 de enero de 2020

Resumen: Para añadir un nuevo Artículo 2A a la Ley 137-2014, según enmendada, a los fines de aclarar el alcance de las facultades del Departamento de la Vivienda en cuanto a la transferencia de los fondos federales del “Community Development Block Grant Program” (CDBG), a los municipios; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130758>

Ley 16-2020

Título: Reglas de Procedimiento Civil, Enmienda Regla 62.1

(P. de la C. 1598) (Conferencia) 9 de enero de 2020*

Resumen: Para enmendar el subinciso (2) del inciso(c) de la Regla 62.1 de las Reglas de Procedimiento Civil de Puerto Rico, a los fines de garantizar el acceso de los abogados en un pleito a los informes preparados por profesionales del trabajo social o cualquier otro profesional de la conducta humana, independientemente si los mismos han sido preparados a solicitud de cualquiera de las partes o a solicitud del Tribunal de Primera Instancia; y para otros fines relacionados.

***Nota:** Esta Ley entra en vigor el 8 de abril de 2020, salvo por la Sección 2 de esta Ley que comenzará a regir el 9 de enero de 2020.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=124070>

Ley 17-2020

Título: Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico, Enmiendas

(P. de la C. 2210) 12 de enero de 2020

Resumen: Para enmendar las Secciones 1035.01 y 1035.02 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de aclarar el tratamiento contributivo sobre aquellos contratos cuyos servicios se rinden al Gobierno de Puerto Rico fuera de Puerto Rico; enmendar la Sección 2 de la Ley 73-2008, según enmendada, conocida como “Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico”, a los fines de aclarar el alcance de la definición de cualquier unidad industrial que se establezca para producir a escala comercial algún producto manufacturado; y otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130248>

Ley 18-2020

Título: Ley para la Concienciación y Sensibilidad hacia las Personas con Diversidad Funcional
(P. del S. 480) (Reconsiderado) 12 de enero de 2020

Resumen: Para crear la “Ley para la Concienciación y Sensibilidad hacia las Personas con Diversidad Funcional”, a los fines de que se ofrezcan talleres dirigidos a todos los estudiantes del País, bien sean de la corriente pública o privada, en aras de crear conciencia y desarrollar sensibilidad hacia las personas con diversidad funcional o impedimentos.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=124633>

Ley 19-2020

Título: Ley para obligar a todo asegurador y organizaciones de servicios de salud organizados conforme al Código de Seguros a cubrir servicios para el monitoreo de los niveles de glucosa en los pacientes diabéticos; Enmiendas y Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, Enmiendas

(P. de la C. 1755) 12 de enero de 2020

Resumen: Para enmendar el Título y los Artículos 1, 2 y 4, de la Ley 177-2016, según enmendada; enmendar el subinciso (f) del inciso (c) de la Sección 6 del Artículo VI de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”; a los fines de ampliar y extender a toda persona diagnosticada con diabetes mellitus tipo I los beneficios de la cubierta básica que brindan los planes de seguro a esta población; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=128062>

Ley 20-2020

Título: Carta de Derechos de las Personas que tienen el Síndrome de Down, Enmienda Art. 5
(P. de la C. 1520) 12 de enero de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 5 de la Ley 97-2018, conocida como “Carta de Derechos de las Personas que tienen el Síndrome de Down”, a los fines de imponerle al Departamento de Salud, la obligación de establecer una clínica externa permanente, dirigida a proveerle todos los servicios necesarios e indispensables para la cabal atención y tratamiento de las personas de cero (0) año en adelante, con la condición de Síndrome Down; disponer sobre la creación y manejo de un registro de personas con Síndrome Down, con el propósito de que el Estado mantenga estadísticas oficiales y cree un perfil de los casos que existen en Puerto Rico con esta condición; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=123992>

Ley 21-2020

Título: Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019, Enmiendas

(P. del S. 1385) 12 de enero de 2020

Resumen: Para enmendar los Artículos 3, 24 y 25 de la Ley 73-2019, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019”, a los fines de establecer que los municipios podrán adoptar, de forma voluntaria, los métodos de licitación, compras excepcionales y procedimientos de la Administración de Servicios Generales al momento de realizar sus compras y subastas de bienes, obras y servicios no profesionales; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130092>

Ley 22-2020

Título: Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019, Enmiendas

(P. del S. 1433) 12 de enero de 2020

Resumen: Para enmendar el inciso (o) del Artículo 4 y enmendar el Artículo 34 de la Ley 73-2019, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019”, a los fines de excluir a la Autoridad de Edificios Públicos, programas e instalaciones de la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM), el Centro Médico, el Hospital Cardiovascular, el Hospital Industrial y dispensarios regionales e intermedios, la Corporación del Fondo del Seguro del Estado y a la Autoridad Metropolitana de Autobuses de la aplicación de la misma.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130700>

Ley 23-2020

Título: Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, Enmiendas y Ley para la Protección de la Propiedad Vehicular, Enmienda Art. 7

(P. de la C. 2230) 7 de febrero de 2020

Resumen: Para añadir un Artículo 1.03-A y enmendar el Artículo 1.97; los incisos (b), (c), (d) y (f) del Artículo 2.05; el Artículo 2.09; el Artículo 2.13; el Artículo 2.14; el Artículo 2.15; los incisos (a), (c) y (e) y añadirle los incisos (i), (j) y (k) al Artículo 2.40; enmendar los incisos (o) y (p) del Artículo 2.47; el inciso (f) del Artículo 3.02; enmendar el Artículo 23.01; enmendar el subinciso (43) del Artículo 23.02; los incisos (d), (e), (k) y (l) del Artículo 23.05; y añadir el Artículo 23.10, de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, y enmendar el Artículo 7 de la Ley Núm. 8 de 5 de agosto de 1987, según enmendada, conocida como “Ley para la Protección de la Propiedad Vehicular”, a los fines de atemperar los mismos con los propósitos de la Ley 2-2016; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130259>

Ley 24-2020

Título: Ley del Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico, Enmiendas
(P. de la C. 2170) 6 de marzo de 2020

Resumen: Para enmendar los artículos 3, 4, 5 y 6, añadir un nuevo Artículo 7, reenumerar los actuales artículos 7, 8, 9 y 10, como los artículos 8, 9, 10 y 11, respectivamente, y a su vez enmendarlos, y reenumerar el actual Artículo 11, como 12, en la Ley 264-2000, según enmendada, conocida como “Ley del Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico”, a los fines de transferir el mencionado Programa desde la Administración Central al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico; disponer que le corresponderá a dicha unidad académica, en coordinación con la Administración Central, proveerle al Programa una ubicación e infraestructura (facilidades, utilidades de agua, luz, internet), seguridad, mantenimiento, servicios relacionados a recursos humanos, finanzas (contabilidad y compras), apoyo a red de telecomunicaciones, tecnología de información, entre otros aspectos administrativos; reformular la composición del Consejo Asesor del Programa de Asistencia Tecnológica para armonizarla con las disposiciones de la “Assistive Technology Act of 2004”; ordenar al Rector del Recinto de Ciencias Médicas, al Presidente de la Universidad de Puerto Rico y al Director del Programa de Asistencia Tecnológica que, al cabo de un año de aprobada esta Ley, le sometan al Gobernador y a la Asamblea Legislativa, un Informe de Integración, suscrito por los mencionados tres funcionarios, en el que se detallen los resultados de la transferencia del Programa, la redistribución de los recursos y cualquier otra información que evidencie los trámites administrativos y operacionales realizados para lograr su cabal consecución; hacer correcciones técnicas en la Ley; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130204>

Ley 25-2020

Título: Ley de Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica, Enmienda Art. 2.7
(P. de la C. 754) 7 de marzo de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 2.7 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a los fines de establecer la obligación de la Secretaría del Tribunal de enviar copia de las órdenes de protección, a los familiares y/o personas, natural o jurídica, que la víctima, previa orientación, determine de manera libre y voluntaria que se le notifique; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=123226>

Ley 26-2020

Título: Ley de Certificados y Comprobantes Electrónicos, Enmiendas y Ley de requisitos uniformes para la contratación de servicios profesionales para las agencias del ELA, Enmienda Art. 5
(P. del S. 87) (Reconsiderado) 7 de marzo de 2020*

Resumen: Para enmendar los Artículos 2 y 7 de la Ley 85-2009, conocida como la “Ley de Certificados y Comprobantes Electrónicos”, y el Artículo 5 de la Ley 237-2004, según enmendada, a fin de establecer una Certificación Única de Deuda que acredite el cumplimiento de una persona natural o jurídica con el Departamento de Hacienda, el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, la Administración para el Sustento de Menores y la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

***Nota:** Esta Ley entra en vigor el 1 de julio de 2020

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=124240>

Ley 27-2020

Título: Ley para Viabilizar la Restauración de las Comunidades de Puerto Rico; Enmiendas
(P. del S. 396) (Reconsiderado) 7 de marzo de 2020

Resumen: Para insertar un nuevo Artículo 10.1, y renumerar los actuales Artículos 10(a) y 10.1 como Artículos 10.2 y 10.3 respectivamente de la Ley 31-2012, según enmendada, conocida como “Ley para Viabilizar la Restauración de las Comunidades de Puerto Rico”, con el propósito de ampliar las facultades de los municipios en lo relacionado a la disposición de propiedades declaradas “estorbo público”; y para otros fines.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=124549>

Ley 28 2020

Título: Semana de la Concienciación sobre la Retinitis Pigmentosa
(P. de la C. 1817) 7 de marzo de 2020

Resumen: Para declarar la última semana del mes de septiembre de cada año como la “Semana de la Concienciación sobre la Retinitis Pigmentosa”, con el propósito de educar a la ciudadanía sobre la existencia de la condición y los tratamientos médicos que se encuentran disponibles; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=128280>

Ley 29-2020

Título: Semana de la Concienciación sobre la Hidradenitis Supurativa
(P. de la C. 2101) 7 de marzo de 2020

Resumen: Para declarar la primera semana del mes de junio de cada año como la “Semana de la Concienciación sobre la Hidradenitis Supurativa”, con el propósito de educar a la ciudadanía sobre la existencia de la condición, la importancia de un diagnóstico a tiempo y los tratamientos médicos que se encuentran disponibles; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130143>

Ley 30-2020

Título: Carretera PR-526 del Municipio Autónomo de Adjuntas, como Antonio Portalatín Betancourt
(P. del S. 305) 17 de marzo de 2020

Resumen: Para designar la Carretera PR-526 en la jurisdicción de los sectores Tanamá y Portillo en los límites territoriales del Municipio de Adjuntas, con el nombre de Antonio Portalatín Betancourt o mejor conocido como Don Toño.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=124458>

Ley 31-2020

Título: Corredor Agroturístico Jorge Alberto “George” Ferrer Asencio
(P. del S. 1028) 24 de marzo de 2020

Resumen: Para designar con el nombre de “Corredor Agroturístico Jorge Alberto “George” Ferrer Asencio”, el tramo de la Carretera PR-305, desde la intersección con la Carretera PR-303, hasta su intersección con la Carretera PR-116, en jurisdicción del Municipio de Lajas, en honor a su trayectoria como agricultor y sus valiosas contribuciones a Puerto Rico; eximir tal designación de las disposiciones de la Sección 3 de la Ley Núm. 99 del 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas de Puerto Rico”; y para otros finos relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=125181>

Ley 32-2020

Título: Ley del Departamento de Seguridad Pública, Enmiendas ; Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal, Enmienda Art. 2.01 ; Ley para Atender la Crisis Económica, Enmienda Art. 16 y Ley para Atender la Crisis Económica, Enmienda Art. 19

(P. del S. 1059) (Conferencia)(Reconsiderado) 24 de marzo de 2020

Resumen: Para enmendar el inciso (f) del Artículo 5.05 y el Artículo 5.06 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública”, enmendar el Artículo 2.01 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”; y enmendar el Artículo 16 de la Ley 3- 2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”, y enmendar el Artículo 19 de la Ley 66-2014, según enmendada, conocida como “Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de garantizar que el uso de fondos recibidos por el Sistema de Emergencias 9-1-1 se utilicen de acuerdo con la regulación federal vigente, garantizar su independencia fiscal y prohibir el uso de dichos fondos para propósitos contrarios a esta legislación y a la regulación federal aplicable.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=128020>

Ley 33-2020

Título: Ley Especial de Cooperativas Juveniles, Enmienda Art. 3.0

(P. del S. 1132) (Reconsiderado) 24 de marzo de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 3.0 de la Ley 220-2002, según enmendada, conocida como “Ley Especial de Cooperativas Juveniles”, a los fines de establecer que las cooperativas juveniles escolares, comunales y universitarias serán incorporadas como entidades sin fines de lucro para desarrollar actividades educativas y socio-económicas que satisfagan necesidades de la comunidad escolar o residencial.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=128588>

Ley 34-2020

Título: Ley para designar facilidad deportiva aledaña a la piscina municipal de Toa Baja, con el nombre de Rosario Vega de Raíces

(P. del S. 1178) 24 de marzo de 2020

Resumen: Para designar la facilidad deportiva aledaña a la piscina municipal de Toa Baja, con el nombre de Rosario Vega de Raíces; eximir de tal designación de las disposiciones de la Sección 3 de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=129209>

Ley 35-2020

Título: Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico, Enmienda Art. 6.14
(P. del S. 1545) 5 de abril de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 6.14 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, a los fines de establecer que dentro de los actos a ser penalizados bajo este artículo incluirán a los que incumplan, desacaten o desobedezcan de cualquier forma una orden ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico estableciendo un toque de queda.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135578>

Ley 36-2020

Título: Ley de Trabajo a Distancia del Gobierno de Puerto Rico y Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico, Enmienda Art. 4
(P. del S. 1241) 9 de abril de 2020

Resumen: Para crear la “Ley de Trabajo a Distancia del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de ordenar a las agencias, instrumentalidades y corporaciones públicas del Gobierno de Puerto Rico a adoptar las medidas necesarias para implementar un Programa de Teletrabajo, mediante el cual se les permitirá a los empleados participantes cumplir, parcial o totalmente, desde sus hogares u otras oficinas satélites de la entidad gubernamental a la cual pertenece, con los deberes y responsabilidades que les requiere su puesto; para enmendar el inciso (2) de la Sección 4.3 del Artículo 4 de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de establecer las funciones de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=129534>

Ley 37-2020

Título: Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico, Art. 6
(P. de la C. 2428) 9 de abril de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 6 de la Ley 180-1998, según enmendada, conocida como “Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico”, con el propósito de establecer que, durante declaraciones de estado de emergencia decretado por el Gobernador de Puerto Rico o por el secretario del Departamento de Salud, el empleado que sufriere o hubiera sospecha de que sufriere la enfermedad o epidemia que provoque el estado de emergencia, una vez agotada todas las licencias a las que tiene derecho, podrá hacer uso de una licencia especial por emergencias declaradas por el Gobernador de Puerto Rico o por el secretario del Departamento de Salud, de hasta cinco (5) días laborables con paga; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135465>

Ley 38-2020

Título: Ley del Inspector General de Puerto Rico, Enmienda Art. 11
(P. del S. 1382) 9 de abril de 2020

Resumen: Para añadir un inciso (c) al Artículo 11 de la Ley 15-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Inspector General de Puerto Rico”, a los fines de eximir de la transferencia a la Oficina del Inspector General a las unidades de auditoría de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado y de la Autoridad de Carreteras; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130095>

Ley 39-2020

Título: Ley para prohibir la interrupción de los servicios de electricidad y agua potable durante la emergencia del COVID-19
(P. del S. 1539) 9 de abril de 2020

Resumen: Para prohibir la interrupción de los servicios de electricidad y agua potable, a todos los clientes, durante la vigencia de la OE-2020-023, la cual viabiliza los cierres necesarios gubernamentales y privados para combatir los efectos del Coronavirus (COVID-19) y controlar el riesgo de contagio en Puerto Rico; establecer que esta prohibición permanecerá por el periodo de hasta dos ciclos de facturación, luego de culminada la emergencia.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135534>

Ley 40-2020

Título: Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad de 1991, Enmiendas ; el Código de Rentas Internas para un nuevo Puerto Rico, Enmiendas ; Ley General de Corporaciones, Enmienda Art. 15.05; Ley de Incentivos Económicos para la Industria Fílmica de Puerto Rico y otras.

(P. de la C. 2419) 16 de abril de 2020

Resumen: Para enmendar los Artículos 1 y 11 de la Ley Núm. 168 de 30 de junio de 1968; enmendar el Artículo 6.03 de Ley 83-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad de 1991”; enmendar las Secciones 1010.01 1010.03, 1021.01, 1021.02, 1021.06, 1022.01, 1022.04, 1022.07, 1023.04, 1031.02, 1031.06, 1033.14, 1033.15, 1033.17, 1034.01, 1051.12, 1052.01, 1052.02, 1061.01, 1061.05, 1061.09, 1061.11, 1061.12, 1061.15, 1061.16, 1061.17, 1061.20, 1061.21, 1061.23, 1062.01, 1062.02 1062.03, 1062.08, 1062.09, 1063.01, 1063.03, 1063.07, 1063.12, 1063.16, 1071.02, 1077.02, 1081.01, 1081.02, 1081.05, 1082.01, 1082.02, 1101.01, 1102.01, 1114.06, 1115.04, 4010.01, 4020.05, 4020.08, 4030.12, 4030.19, 4041.01, 4041.02, 5001.01, 6030.25, 6041.11, 6042.08, 6051.11, 6080.12, añadir nuevas Secciones 1116.19 y 1116.20 y un Subcapítulo D del Capítulo 7 del Subtítulo F, de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a fin de incorporar enmiendas técnicas para aclarar su alcance y contenido, aclarar definiciones, aclarar intención legislativa; enmendar el Artículo 15.05 de la Ley 164-2009, según enmendada, conocida como “Ley General de Corporaciones”; enmendar el Artículo 8.3 de la Ley 27-2011, según enmendada conocida como “Ley de Incentivos Económicos para la Industria Fílmica de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 1 de la Ley 48-2013, según enmendada, conocida como “Ley para Establecer una Aportación Especial por Servicios Profesionales y Consultivos”; Aumentar la Proporción de Máquinas en los Casinos y Reestructurar la Distribución de Dichas Ganancias; enmendar las Secciones 1020.01, 1020.02, 1020.05, 1020.07, 2071.01, 2072.01, 2072.04, 2072.05, 2072.06, 2073.01, 2074.02, 2091.01, 2092.01, 3000.01, 3000.02, 3050.01, 6020.10, 6060.02, 6070.57, de la Ley 60-2019, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”; crear la Ley del Fideicomiso para el Retiro de la Policía; enmendar el Artículo 17 de la Ley 183-2001, según enmendada, conocida como la “Ley de Servidumbre de Conservación de Puerto Rico”; para crear la Ley de Fondos de Capital Privado de 2019; se deroga la Ley 212-2002, según enmendada, conocida como “Ley para la Revitalización de Centros Urbanos”; y otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135436>

Ley 41-2020

Título: Ley para el incentivo para el pago acelerado de multas expedidas y así registradas a las tablillas y licencias de conducir, Enmiendas

(P. de la C. 2431) 16 de abril de 2020

Resumen: Para enmendar las Secciones 1, 3 y 7 de la Ley 134-2019, según enmendada, a los fines de extender por un término de sesenta (60) días adicionales, los incentivos del pago acelerado de multas expedidas y así registradas a las tablillas y licencias de conducir, por concepto de infracciones incluyendo los intereses, recargos y penalidades; y para otros fines.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135468>

Ley 42-2020

Título: Código de Seguros de Puerto Rico, Añade Capítulo 53

(P. de la C. 2083) 16 de abril de 2020

Resumen: Para añadir un nuevo Capítulo 53 a la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, con el propósito de establecer el marco regulatorio para la administración y evaluación de riesgos propios y solvencia de aseguradores, organizaciones de servicios de salud y grupos de aseguradores, conocido en inglés como Own Risk and Solvency Assessment (ORSA).

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130080>

Ley 43-2020

Título: Ley para combatir el COVID-19

(P. de la C. 2442) 16 de abril de 2020

Resumen: Para crear la “Ley para combatir el COVID-19”; establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico sobre el tratamiento del coronavirus; disponer que todo cuidado médico, estudio, análisis, diagnóstico y tratamiento de COVID-19, incluyendo hospitalización, será libre de costo para toda la ciudadanía sin importar si cuentan o no con seguro de salud; establecer que ninguna organización de seguros de salud, aseguradora, PBM o terceros administradores podrá requerir algún copago deducible, referido o pre autorización, por el diagnóstico y tratamiento del COVID-19, incluyendo hospitalización; permitir el pago o reembolso a los proveedores; establecer facultad de reglamentación; delegar la facultad para imponer multas por el incumplimiento con ésta; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135545>

Ley 44-2020

Título: Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Enmienda Art. 5.003

(P. del S. 1544) 16 de abril de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 5.003 del Capítulo 5 de la Ley Núm. 81-1991, según enmendada, conocida como la “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de establecer claramente la facultad de las Legislaturas Municipales de aprobar medidas remotamente y por medios electrónicos o cibernéticos, en casos de emergencia o fuerza mayor; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135573>

Ley 45-2020

Título: Ley de Farmacia de Puerto Rico, Enmiendas

(P. de la C. 1237) (Conferencia) (Reconsiderado) 16 de abril de 2020

Resumen: Para enmendar los incisos (v) y (vv), añadir un nuevo inciso (hhh) y reclasificar los actuales incisos (hhh), (iii), (jjj), (kkk) y (III) como los incisos (iii), (jjj), (kkk), (III) y (mmm) respectivamente del Artículo 1.03; añadir el nuevo Artículo 5.05 y renombrar los Artículos 5.05, 5.06, 5.07, 5.08, 5.09, 5.10, 5.11, 5.12, 5.13, 5.14, 5.15, 5.16 como los Artículos 5.06, 5.07, 5.08, 5.09, 5.10, 5.11, 5.12, 5.13, 5.14, 5.15, 5.16 y 5.17 respectivamente de la Ley 247-2004, según enmendada, conocida como la “Ley de Farmacia de Puerto Rico”; a los fines de disponer las mejores prácticas y reglamentar el uso de nueva tecnología en la práctica de las farmacias contemplada bajo dicha Ley; fijar penalidades; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=123709>

Ley 46-2020

Título: Mes de la Prevención de Cáncer de Seno en Puerto Rico, Enmiendas

(P. de la C. 1772) 16 de abril de 2020

Resumen: Para enmendar los Artículos 1 y 3 de la Ley 228-2006, según enmendada, mediante la cual se designa el mes de octubre como “Mes de la Prevención de Cáncer de Seno en Puerto Rico”, a los fines de declarar el 19 de octubre como “Día de la Concientización de Cáncer de Seno”; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=128154>

Ley 47-2020

Título: Código de Incentivos de Puerto Rico, Enmiendas

(P. de la C. 2375) 28 de abril de 2020

Resumen: Para enmendar las Secciones 1020.02 (10), 2021.03 (a) y 2023.02 de la Ley 60-2019, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”, a los fines de aclarar el alcance de los profesionales de la salud a quienes les aplica esta Ley; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=134227>

Ley 48-2020

Título: Ley para Regular la Ciberterapia en Puerto Rico

(P. de la C. 2458) 29 de abril de 2020

Resumen: Para crear la “Ley para Regular la Ciberterapia en Puerto Rico”, con el propósito de promover, facilitar e incorporar en nuestra jurisdicción los avances tecnológicos en la práctica de la fisioterapia, terapia ocupacional, terapia del habla-lenguaje, psicología, consejería, trabajo social, consejería en rehabilitación y terapia educativa; disponer que todo profesional, debidamente licenciado y autorizado a ejercer las prácticas antes descritas, puedan facturar los servicios provistos utilizando la ciberterapia, según establecido en virtud de esta Ley, a las compañías de seguro de salud y a la Administración de Seguros de Salud (ASES), quienes vendrán obligados a pagarla como si fuera un servicio prestado de forma presencial; establecer que durante situaciones de emergencia o de desastre, debidamente decretados por el Gobernador de Puerto Rico o por el Presidente de los Estados Unidos de América, los estudiantes con discapacidades registrados en el Programa de Educación Especial podrán continuar recibiendo sus servicios a través de la práctica de la ciberterapia, en la medida que sea posible para el especialista y el menor; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135589>

Ley 49-2020

Título: Ley para establecer la línea de emergencia para casos de violencia doméstica 0-0-0

(P. del S. 1548) 29 de abril de 2020

Resumen: Para establecer y reglamentar el sistema de respuesta a llamadas de emergencias por casos de violencia doméstica vía el número telefónico 0-0-0, el cual se conocerá como “Llegó la hora cero”, que estará adscrito a la Oficina de la Procuradora de las Mujeres; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135622>

Ley 50-2020

Título: Reglas de Procedimiento Criminal de 1963, Enmienda Regla 185

(P. del S. 1448) 15 de mayo de 2020

Resumen: Para enmendar la Regla 185 inciso (c) de las Reglas de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, a los fines de permitir que se modifique la sentencia más allá de la mitad de la pena establecida; disponer los criterios a considerarse cuando el Ministerio Público presente una solicitud de modificación de sentencia; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130865>

Ley 51-2020

Título: Ley para la Definición Final del Estatus Político de Puerto Rico

(P. del S. 1467) 16 de mayo de 2020

Resumen: Para establecer la “Ley para la Definición Final del Estatus Político de Puerto Rico”, a los fines de disponer las reglas para la celebración de un plebiscito el 3 de noviembre de 2020 que solucione el centenario problema de Puerto Rico como territorio de Estados Unidos de América; garantizar a los ciudadanos americanos de Puerto Rico el ejercicio de su derecho a la autodeterminación y su derecho a requerir del Gobierno federal la reparación de agravios; disponer las condiciones para que este plebiscito se realice conforme a la Ley Pública 113-76 de 2014 y los informes congresionales relacionados H.R. Report 113-171 y H.R. Report 116-101; asignar fondos; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=134111>

Ley 52-2020

Título: Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, Enmiendas

(P. del S. 1566) 26 de mayo de 2020

Resumen: Para enmendar los Artículos 7.001 y 7.001-A del Capítulo 7 de la Ley 81-1991, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, con el fin de establecer nuevas fechas para que los alcaldes sometan y las Legislaturas Municipales aprueben el proyecto de presupuesto del año fiscal 2020-2021 debido a la emergencia ocasionada por la Pandemia del virus COVID-19; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135712>

Ley 53-2020

Título: Ley de Reclamaciones y Demandas contra el Estado

(P. del S. 1575) 26 de mayo de 2020

Resumen: Para enmendar el artículo 2 de la Ley Número 104 de 29 de junio de 1955, según enmendada, conocida como “Ley de Reclamaciones y Demandas contra el Estado,” a los fines de extender la inmunidad provista en las acciones por daños y perjuicios por actos de impericia médico-hospitalaria a los profesionales de la salud que laboren en instituciones privadas cuando asistan al Estado durante la vigencia de una orden ejecutiva del Gobernador(a) de Puerto Rico decretando un estado de emergencia; a raíz de la pandemia provocada por el COVID-19, establecer los criterios; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135740>

Ley 54-2020

Título: Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico, Enmiendas

(P. del S. 1574) 26 de mayo de 2020

Resumen: Para enmendar las Secciones 4, 5 y 8 de la Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada, a los fines de facultar al Secretario del Trabajo y Recursos Humanos para compensar la semana de espera de los beneficios del Programa de Seguro por Desempleo; eximir temporeraamente a los trabajadores del requisito de búsqueda activa de empleo en casos en los que se haya declarado un estado de emergencia; requerir a los patronos que entreguen una notificación sobre los servicios y beneficios del Programa de Seguro por Desempleo al momento de cesantear o reducir las horas regulares de trabajo de un empleado; reducir a la mitad lo que pagarán los patronos por los beneficios atribuibles a reclamaciones de desempleo presentadas como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y que hayan sido pagados con respecto a semanas de desempleo que comiencen el 15 de marzo de 2020 hasta la semana que culmina el 26 de diciembre de 2020; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135749>

Ley 55-2020

Título: Código Civil de Puerto Rico

(Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1654) 1 de junio de 2020*

Resumen: Para crear y establecer el nuevo “Código Civil de Puerto Rico”; disponer sobre su estructura y vigencia; derogar el actual Código Civil de Puerto Rico de 1930, según enmendado; y para otros fines relacionados.

***Nota:** Esta Ley entra en vigor el 28 de noviembre de 2020

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=124126>

Ley 56-2020

Título: Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes en el Trabajo; Enmiendas

(P. del S. 1540) 1 de junio de 2020*

Resumen: Para enmendar el Artículo 3-A de la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como “Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes en el Trabajo”, con el propósito de asegurar la cobertura de beneficios a cualquier empleado público o privado que resulte contagiado del virus COVID-19 (“coronavirus”), mientras estuviera brindando un servicio autorizado durante la vigencia de la emergencia declarada por la Gobernadora de Puerto Rico, a raíz de la pandemia.

***Nota:** Esta Ley tiene efecto retroactivo al 1ro de marzo de 2020.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135568>

Ley 57-2020

Título: Ley Complementaria para Atender los Efectos de la Economía Puertorriqueña Provocados por la Emergencia del Covid-19

(P. de la C. 2468) 14 de junio de 2020

Resumen: Para establecer la “Ley Complementaria para Atender los Efectos de la Economía Puertorriqueña Provocados por la Emergencia del Covid-19”; establecer política pública específica; establecer programas gubernamentales, medidas económicas o contributivas tales como: programa para el pago expedido de cuentas por pagar a proveedores del Gobierno de Puerto Rico; programa de arrastre de pérdidas netas en operaciones hacia años anteriores; pérdida neta en operaciones a arrastrarse en años contributivos siguientes; exención temporera de servicios rendidos a otros comerciantes y a servicios profesionales designados; posponer temporeralemente la contribución mínima tentativa a corporaciones; posponer la radicación de las declaraciones informativas requeridas en las Secciones 1063.01 a la 1063.16 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”; posponer temporeralemente el Informe de Procedimientos Previamente Acordados o Informe de Cumplimiento; establecer una extensión automática de licencias o permisos que autorizan una actividad comercial; exclusión del ingreso bruto para propósitos de contribución sobre ingresos e ingreso sujeto al pago de patente municipal por cancelación de deuda y recibo de subsidios; cumplimiento automático con requisitos elegibles de decretos de incentivos; eximir del requisito de declaraciones juradas ante notario público; extender radicación de planillas de contribución sobre ingresos para el año contributivo 2019; extender fechas límites de la planilla mensual del impuesto sobre ventas y usos; eliminar el pago de impuesto sobre ventas y usos en la importación y compra de partidas tributables para la reventa; eliminar la retención por servicios profesionales; prohibir desahucios de arrendamientos sobre vivienda principal; programa para usar tarjeta del programa de asistencia nutricional en restaurantes; establecer facultades especiales de reglamentación; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135663>

Ley 58-2020

Título: Código Electoral de Puerto Rico de 2020

(P. del S. 1314) (Conferencia)(Conferencia)(Reconsiderado) 20 de junio de 2020

Resumen: Para adoptar el “Código Electoral de Puerto Rico de 2020”; derogar la Ley 78-2011, según enmendada, conocida como “Código Electoral de Puerto Rico para el Siglo XXI”; derogar la Ley Núm. 6 de 24 de septiembre de 1979, según enmendada, conocida como “Ley de Primarias Presidenciales Compulsorias”; añadir un acápite (i), al subinciso (h) del inciso 23 del Artículo 2.004, añadir un Artículo 10.006 y enmendar el inciso (b) del Artículo 3.003 de la Ley 222-2011, según enmendada, conocida como “Ley para la Fiscalización del Financiamiento de Campañas Políticas en Puerto Rico”; derogar la Ley 12-2018, conocida como “Ley para Garantizar el Voto Presidencial a todos los Ciudadanos Americanos Residentes en Puerto Rico” e integrar sus disposiciones a este Código; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=129908>

Ley 59-2020

Título: Ley para la Educación, Prevención y Manejo de la Violencia Doméstica para los municipios de Puerto Rico

(P. del S. 1174) 25 de junio de 2020

Resumen: Para crear un Programa de Educación y Adiestramiento para la Prevención y Manejo de la Violencia Doméstica para todos los policías municipales, adscrito a la Oficina de la Procuradora de las Mujeres; y para otros fines.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=128918>

Ley 60-2020

Título: Ley de Control de Productores y Refinadores de Petróleo y sus Derivados; y de Distribuidores Mayoristas de Gasolina y/o Combustibles Especiales de Motor

(P. del S. 1146) 27 de junio de 2020

Resumen: Para enmendar los incisos (c), (e), (f) y (g) del Artículo 1, Artículo 4-A y el Artículo 8 de la Ley Núm. 3 de 21 de marzo de 1978, según enmendada, conocida como “Ley de Control de Productores y Refinadores de Petróleo y sus Derivados; y de Distribuidores Mayoristas de Gasolina y/o Combustibles Especiales de Motor” a los fines de redefinir productor de petróleo, detallista y mayorista, añadir las tiendas de conveniencia a las estaciones de servicio y disponer que los detallistas perjudicados por actos ilegales, cualquier persona que sea perjudicada en sus negocios o propiedades por otra persona, por razón de actos, o intentos de actos, prohibidos o declarados ilegales por las disposiciones de esta Ley pueda tomar acciones legales por cuenta propia; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=128665>

Ley 61-2020

Título: Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico, Enmienda Sec. 1052.02

(P. de la C. 2565) 3 de julio de 2020

Resumen: Para añadir un apartado (e) a la Sección 1052.02 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de establecer el Programa de Asistencia a las Personas Mayores de 65 años y de Escasos Recursos Económicos; ofrecer mecanismos electrónicos para maximizar y facilitar que nuestras personas mayores de 65 años puedan acceder a los créditos contributivos disponibles; y otros fines relacionados durante la emergencia del COVID-19.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=136066>

Ley 62-2020

Título: Ley para autorizar el uso gratuito de las instalaciones recreativas o deportivas pertenecientes al Estado Libre Asociado de Puerto Rico para cualquier actividad relacionada con los programas de "Boy Scouts of America", o "Girl of America", concilios de Puerto Rico; Enmiendas
(P. de la C. 98) 6 de julio de 2020

Resumen: Para enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley 159-1999, según enmendada, la cual autoriza el uso gratuito de ciertas instalaciones recreativas o deportivas pertenecientes al Gobierno de Puerto Rico, para actividades relacionadas con los programas Boy Scouts of America, o Girl Scouts of America, concilios de Puerto Rico, con el propósito de incluir, expresamente, las áreas de acampar, según estas son definidas o designadas por las leyes y reglamentos aplicables; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=122570>

Ley 63-2020

Título: Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico, Enmienda Art. 10.03
(P. de la C. 2358) 6 de julio de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 10.03 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como "Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico", a los fines de facilitar la integración efectiva de maestros y estudiantes de todos los niveles escolares con las personas con necesidades especiales, en atención a que el sistema educativo público es uno inclusivo; derogar la Ley 104-2005; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=134152>

Ley 64-2020

Título: Ley para el incentivo para el pago acelerado de multas expedidas y así registradas a las tablillas y licencias de conducir, Enmiendas
(P. de la C. 2555) 13 de julio de 2020

Resumen: Para enmendar las Secciones 1, 3, 7 y 9 de la Ley 134-2019, según enmendada, a los fines de extender por un término de sesenta (60) días adicionales, los incentivos del pago acelerado de multas expedidas y así registradas a las tablillas y licencias de conducir, por concepto de infracciones incluyendo los intereses, recargos y penalidades; y para otros fines.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=136042>

Ley 65-2020

Título: Código Penal de Puerto Rico, Enmienda Art. 124

(P. de la C. 2529) 13 de julio de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 124 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico” para tipificar como delito en nuestra jurisdicción de manera más específica el llamado grooming, con el fin de proteger y hacerle justicia a los menores que son víctimas de acercamientos por parte de personas que buscan perpetrar abusos o acciones sexuales prohibidas por nuestro ordenamiento jurídico; responsabilizar severamente a los ofensores que le ocasionen daño a nuestros menores; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135923>

Ley 66-2020

Título: Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico; Enmienda Art. 6.14

(P. del S. 1582) 13 de julio de 2020

Resumen: Para enmendar los incisos (a) (b) (c) (d) y (e) y suprimir el inciso (f) del Artículo 6.14 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, a los fines de aclarar el alcance y parámetros de delito y las penas establecidas por incumplir, desacatar o desobedecer una Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, habiéndose decretado un estado de emergencia o desastre o implementado un toque de queda.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135844>

Ley 67-2020

Título: Ley para la Definición Final del Estatus Político de Puerto Rico, Enmienda Art. 2.1

(P. de la S. 1594) 14 de julio de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 2.1 de la Ley 51-2020, conocida como “Ley para la Definición Final del Estatus Político de Puerto Rico”, a los fines de aclarar los requisitos de publicación de la convocatoria del plebiscito.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135899>

Ley 68-2020

Título: Ley para el uso de la Telemedicina en Puerto Rico, Enmiendas
(P. del S. 1596) 16 de julio de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 1; enmendar los incisos (a) y (b), añadir los incisos (c), (d), (f) y (g) y renumerar el inciso (c) como inciso (e) en el Artículo 2; enmendar los Artículos 3, 4, 5; enmendar el inciso (b) del Artículo 6; enmendar los Artículos 7, 8, 9, 10, 11 y 12; añadir un nuevo Artículo 13 y un nuevo Artículo 14; renumerar los Artículos 13, 14 y 15 como Artículos 15, 16 y 17, respectivamente; de la Ley 168-2018, conocida como “Ley para el uso de la Telemedicina en Puerto Rico”, a los fines de incluir la práctica de Telesalud en Puerto Rico para profesionales de la salud adicionales; autorizar a las Juntas Examinadoras u Organismos Rectores de varias profesiones de la salud a reglamentar y emitir la certificación correspondiente para la práctica de Telesalud en Puerto Rico; autorizar la práctica de la Telemedicina y Telesalud en Puerto Rico sin necesidad de Certificación, mientras dure la emergencia decretada por el COVID-19; disponer que las compañías de seguros de salud, aseguradoras, organizaciones de servicios de salud, administradores o manejadores de beneficios de farmacia, la Administración de Seguros de Salud (ASES) y entidades afines contratadas por estos, vendrán obligadas, en aquellos casos aplicables, a pagar por los servicios prestados a los pacientes por vía de la tecnología propia a la telemedicina o telesalud; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135910>

Ley 69-2020

Título: Ley de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico; Enmiendas
(P. de la S. 1626) 17 de julio de 2020

Resumen: Se enmienda el Artículo 2 y se añaden los Artículos 8, 8 A, 8 B, 8 C y 9, y se renumera los Artículos 7 A y 7, como Artículos 7 y 10 respectivamente de la Ley 103-2001, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico”, con el fin de autorizar a la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico a transferir unidades de viviendas reposeídas a los municipios para proveer vivienda segura a ciudadanos, cuyos hogares resultaron inhabitables a consecuencia de los terremotos ocurridos en el suroeste de la isla desde diciembre de 2019 hasta el presente; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135980>

Ley 70-2020

Título: Ley Protectora de los Derechos de los Menores en el Proceso de Adjudicación de Custodia, Enmiendas

(P. de la C. 2168) 19 de julio de 2020

Resumen: Para enmendar los Artículos 7 y 9 de la Ley 223-2011, conocida como “Ley Protectora de los Derechos de los Menores en el Proceso de Adjudicación de Custodia”, a los fines de contemplar la enajenación parental en la determinación de custodia; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130233>

Ley 71-2020

Título: Ley de la Junta Reguladora de Licenciamiento y Disciplina de la Técnica de Emergencias Médicas de Puerto Rico, Enmiendas

(P. de la C. 796) 23 de julio de 2020

Resumen: Para enmendar los Artículos 1, 2, 3; enmendar el inciso (g) y añadir los incisos (m) y (n) del Artículo 6; enmendar el inciso (d) del Artículo 7; enmendar los incisos (a), (b), (c), (d) y añadir los incisos (e), (f) y (g) del Artículo 8; enmendar el Artículo 9; enmendar los incisos 5, 6, 7 y 8 y añadir los incisos 9, 10, 11, y 12 del Artículo 12; enmendar los incisos 5, 6, 7 y 8 y añadir los incisos 9, 10, 11 y 12 del Artículo 13; y enmendar los Artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley 310-2002, según enmendada; a los fines de que la profesión de Emergencias Médicas sea una de óptima calidad en beneficio de la ciudadanía a la que sirven y mejorar de forma continua el nivel de conocimientos de los profesionales alcanzando los estándares nacionales de modo que se puedan establecer relaciones de reciprocidad de las licencias otorgadas por la Junta Examinadora de Técnicos de Emergencias Médicas de Puerto Rico con otras homólogas en los diversos estados de los Estados Unidos de Norteamérica; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=123268>

Ley 72-2020

Título: Ley para declarar los arrecifes de coral como una estructura esencial para la protección de las costas de Puerto Rico

(P. de la C. 2308) 23 de julio de 2020

Resumen: Para declarar los arrecifes de coral como una estructura esencial para la protección de las costas de Puerto Rico y su inherente relación en la conservación de playas y otros elementos de la naturaleza; ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico a adoptar y/o enmendar toda la reglamentación necesaria para que estén cónsonas con esta declaración y facultarlos para la tramitación de fondos estatales o federales para su protección y mantenimiento; y para otros fines.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130664>

Ley 73-2020

Título: Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico, Enmienda Sec. 3.3
(P. del S. 251) 24 de julio de 2020

Resumen: Para enmendar la Sección 3.3 de la Ley 38-2017, según enmendada, conocida como la "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico", para aclarar que las determinaciones de los oficiales examinadores o jueces administrativos designados para presidir procedimientos administrativos gozan de inmunidad; extender dicha inmunidad a aquel personal que presida procesos administrativos en los que no aplique la Ley 38-2017, según enmendada; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=124404>

Ley 74-2020

Título: Ley para designar con el nombre de José Enrique Ayoroa Santaliz calle en Ponce
(P. del S. 1473) 24 de julio de 2020

Resumen: Para designar con el nombre de José Enrique Ayoroa Santaliz, la Calle Sendero de la urbanización Valle Verde del Municipio Autónomo de Ponce, en reconocimiento a su destacada trayectoria cívica y valiosa aportación a la comunidad ponceña; eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 del 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como "Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico"; y para otros fines.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=134145>

Ley 75-2020

Título: Ley del Programa de Subsidio de Arrendamiento para Vivienda a los Veteranos Puertorriqueños, Enmiendas
(P. del S. 1460) 31 de julio de 2020

Resumen: Para enmendar los incisos (c) y (d) del Artículo 3, y el Artículo 6 de la Ley 313-2000, según enmendada, conocida como "Programa de Subsidio de Arrendamiento para Vivienda a los Veteranos Puertorriqueños", a los fines de aumentar los subsidios máximos otorgados a los veteranos acogidos a los sistemas domiciliarios y de cuidado de enfermería, respectivamente; y aumentar el monto anual de las obligaciones en que la Oficina del Procurador del Veterano incurrirá para cumplir con las disposiciones de la referida Ley; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130924>

Ley 76-2020

Título: Ley Especial para Prevenir la Explotación Financiera contra los Adultos Mayores y Adultos con Impedimentos

(P. del S. 1409) 31 de julio de 2020

Resumen: Para crear la “Ley Especial para Prevenir la Explotación Financiera contra los Adultos Mayores y Adultos con Impedimentos” para proteger la seguridad financiera de los adultos mayores y adultos con impedimentos del efecto devastador que tiene esta particular modalidad de maltrato; establecer en ley una lista específica de indicadores de explotación financiera, incorporar dicha lista y su aplicación eficaz al marco legal de los protocolos de detección de casos de explotación financiera de las instituciones financieras, cooperativas de ahorro y crédito y compañías de seguros; establecer política pública de educación, capacitación y colaboración sobre el tema de explotación financiera para diversos componentes del sistema de administración de justicia; ordenar al Comisionado de Instituciones Financieras, a la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico y a la Oficina del Comisionado de Seguros modificar los reglamentos, protocolos y/o procesos de prevención y detección de posibles casos de explotación financiera a adultos mayores y adultos con impedimentos adoptados al amparo del Artículo 1 de la Ley 206-2008 para que incluya los indicadores establecidos en el Artículo 3 de esta Ley y otros aspectos pertinentes al manejo de casos y referidos de explotación financiera; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130777>

Ley 77-2020

Título: Ley de la Carta de Derechos y la Política Pública a favor de los Adultos Mayores; Añade Art.

18.1

(P. del S. 1023) 31 de julio de 2020

Resumen: Para añadir un Artículo 18.1 a la Ley 121-2019, conocida como la “Carta de Derechos y la Política Pública a favor de los Adultos Mayores”, a los fines de autorizar a una institución financiera a retener el desembolso de fondos de una cuenta que pertenezca a un adulto mayor cuando tuviere conocimiento o sospecha de que dicha persona es víctima de explotación financiera, y requerir que informe la retención por conocimiento o sospecha de dicho caso; y ordenar a la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, a la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico y a la Oficina del Comisionado de Seguros atemperar los reglamentos bajo el mencionado estatuto de acuerdo a lo establecido en esta Ley.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=125176>

Ley 78-2020

Título: Ley de la Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI; Enmienda Art. 4
(P. del S. 1570) 31 de julio de 2020

Resumen: Para enmendar el inciso (G) del Artículo 4 de la Ley 203-2007, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI”, a los fines de extender el beneficio de la fila expreso en empresas comerciales, instituciones financieras, y oficinas y negocios del sector privado reguladas por las leyes de Puerto Rico; reconocer la validez de las tarjetas de identificación emitidas por la Administración de Veteranos para realizar transacciones financieras o para la adquisición de servicios y bienes en el sector público y privado; ordenar a la Oficina del Procurador del Veterano a tomar las acciones pertinentes para procurar el cumplimiento de esta Ley, según sus facultades y reglamentos; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135707>

Ley 79-2020

Título: Ley Especial para Asegurar el Acceso al Tratamiento y Diagnóstico de los Pacientes de Cáncer en Puerto Rico (también conocida como Ley Gabriela Nicole Correa Santiago)
(P. del S. 1096) (Reconsiderado) 1 de agosto de 2020*

Resumen: Para crear la “Ley Especial para Asegurar el Acceso al Tratamiento y Diagnóstico de los Pacientes de Cáncer en Puerto Rico”, que será conocida como la “Ley Gabriela Nicole Correa Santiago”, a fin de disponer normas uniformes en el tratamiento y diagnóstico para pacientes de cáncer en Puerto Rico; fijar política pública, establecer sus disposiciones generales y la forma en que éste interactuará con el Código de Seguros de Puerto Rico; reglamentar, uniformar y fiscalizar el manejo de medicamentos de receta por parte de las organizaciones de seguros de salud o aseguradores, según definidos; disponer que todo plan médico, individual o grupal, deberán remitir su aprobación o denegación de medicamentos, tratamientos y pruebas diagnósticas dentro de un término de 24 a 72 horas de recibida la solicitud o dentro del término de 24 horas, de tratarse de un caso marcado urgente o expedito; prohibir el uso de ciertas cláusulas discrecionales en los planes médicos; enmendar el Artículo 6 de la Ley 275-2012, según enmendada, conocida como la “Carta de Derechos de los pacientes y Sobrevivientes de Cáncer”; y para otros fines relacionados.

***Nota:** Esta ley entra en vigor el 30 de octubre de 2020 (En el portal indica 29 de octubre, pero la fecha correcta es 30 de octubre que es cuando se cumplen los 90 días después de su aprobación)

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=128303>

Ley 80-2020

Título: Ley del Programa de Retiro Incentivado y de Justicia para Nuestros Servidores Públicos
(P. del S. 1616) 3 de agosto de 2020

Resumen: Para crear la “Ley del Programa de Retiro Incentivado y de Justicia para Nuestros Servidores Públicos”, a los fines de establecer un programa mediante el cual empleados elegibles del Gobierno de Puerto Rico puedan, voluntariamente, separarse de forma incentivada de su empleo antes de la edad de retiro; para disponer los requisitos de años de servicio cotizados necesarios para cualificar para este Programa; regular el tiempo que tiene el empleado para ejercer su decisión de acogerse al Programa; disponer los incentivos especiales que se otorgarán a los empleados que se acojan a este Programa; disponer los requisitos necesarios para la implementación del Programa; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135971>

Ley 81-2020

Título: Ley para Proveer un Retiro Digno para los Miembros del Sistema de Rango de la Policía, los Miembros del Negociado del Cuerpo de Bomberos los Miembros del Cuerpo de Oficiales de Custodia de Puerto Rico, y los Técnicos de Emergencias Médicas
(P. del S. 1623) 3 de agosto de 2020

Resumen: Para crear la “Ley para Proveer un Retiro Digno para los Miembros del Sistema de Rango de la Policía, los Miembros del Negociado del Cuerpo de Bomberos los Miembros del Cuerpo de Oficiales de Custodia de Puerto Rico, y los Técnicos de Emergencias Médicas, comúnmente conocidos como paramédicos, del Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas y del Sistema de Emergencias Médicas Municipal, incluyendo los adscritos a las Oficinas para el Manejo de Emergencias”; Se añade un nuevo subinciso (7) al inciso (a) del Artículo 5-103 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada; se renumeran los subincisos (7), (8), (9), (10) y (11) del inciso (a) del Artículo 5-103 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, como subincisos (8), (9), (10), (11) y (12), respectivamente; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135983>

Ley 82-2020

Título: Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal, Enmienda Art. 2.11
(P. del S. 1432) (Conferencia) 3 de agosto de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 2.11 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a los fines de establecer que los participantes del Sistema de Retiro para Maestros, puedan autorizar que se les destine el balance y/o exceso preexistente de la licencia por enfermedad a su Sistema de Retiro para que cotice como tiempo trabajado, luego de haber utilizado la totalidad del balance disponible de la licencia de vacaciones para estos fines.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130687>

Ley 83-2020

Título: Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico, Enmienda Art. 2.04
(P. de la S. 1213) (Conferencia) (Reconsiderado) 3 de agosto de 2020

Resumen: Para añadir un nuevo inciso (t) al Artículo 2.04 de la Ley 20-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, a los fines de que el Comisionado del Negociado de la Policía de Puerto Rico establezca una Unidad de Crímenes Contra la Mujer y Violencia Doméstica, adscrita al Negociado de la Policía de Puerto Rico del Departamento de Seguridad Pública; y para otros fines.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=129360>

Ley 84-2020

Título: Ley de Votación Electrónica de Colegios Profesionales durante Estados de Emergencia
(P. del S. 1572) 4 de agosto de 2020

Resumen: Para establecer la “Ley de Votación Electrónica de Colegios Profesionales durante Estados de Emergencia” con el fin de permitir la votación electrónica para acuerdos de Colegios Profesionales durante declaraciones de emergencia decretadas por el Gobierno de Puerto Rico o el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135705>

Ley 85-2020

Título: Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico, Enmiendas
(P. de la C. 2501) 4 de agosto de 2020

Resumen: Para enmendar las Secciones 3.2, 3.4, 3.9, 3.14, 3.15 y 3.16 de la Ley 38-2017, según enmendada, conocida como la “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico” con el propósito de permitir la notificación electrónica en los procedimientos adjudicativos ante las agencias; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135815>

Ley 86-2020

Título: Ley de Licencias Provisionales para el Ejercicio de la Medicina Veterinaria de Manera Gratuita al Público y Ley del Ejercicio de la Medicina Veterinaria de Puerto Rico; Enmiendas
(P. del S. 1621) 4 de agosto de 2020

Resumen: Para establecer la “Ley de Licencias Provisionales para el Ejercicio de la Medicina Veterinaria de Manera Gratuita al Público”; añadir un nuevo inciso (n) al Artículo 4 y un nuevo Artículo 12.1 a la Ley Núm. 194 de 4 de agosto 1979, según enmendada, conocida como la “Ley del Ejercicio de la Medicina Veterinaria de Puerto Rico”, a los fines de establecer una licencia provisional para médicos, técnicos y tecnólogos veterinarios licenciados de otras jurisdicciones y Canadá para la práctica de la medicina veterinaria de manera gratuita al público en eventos dirigidos a la esterilización, vacunación, educación, cuidado preventivo, y tratamiento de animales libre de costo al público; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135985>

Ley 87-2020

Título: Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011; Enmienda Art. 11
(P. del S. 1181) 4 de agosto de 2020*

Resumen: Para enmendar el Artículo 11 del Plan de Reorganización 2-2011, según enmendado, conocido como el “Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011”, a los fines de extenderle a toda la población penal de Puerto Rico, sin considerar el Código Penal bajo el cual fueron sentenciados y cumplen condena, la oportunidad de recibir las bonificaciones por buena conducta y asiduidad, sujeto a las excepciones y porcentajes de acumulación preceptuados en dicho Artículo; para que toda persona sentenciada a cumplir término de reclusión de noventa y nueve (99) años antes del día 20 de julio de 1989 será bonificado como lo estipula el inciso (b) de este Artículo, en el cómputo máximo y mínimo de su sentencia y será elegible para participar del Programa de Libertad bajo Supervisión Electrónica, siempre y cuando así lo determine la Junta de Libertad bajo Palabra; y para otros fines relacionados.

***Nota:** Esta ley entra en vigor el 2 de noviembre de 2020 (En el portal indica 23 de octubre, pero la fecha correcta es 2 de noviembre que es cuando se cumplen los 90 días después de su aprobación)

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=129212>

Ley 88-2020

Título: Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011; Añade Art. 10-A

(P. de la C. 2020) 4 de agosto de 2020*

Resumen: Para añadir un Artículo 10-A al Plan de Reorganización 2-2011, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011”, con el propósito de autorizar al Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a suscribir acuerdos colaborativos con corporaciones sin fines de lucro de servicios sociales o religiosos para que en las instalaciones donde estas ubiquen, se designen o habiliten áreas desde donde se promueva el fortalecimiento de las relaciones entre la población correccional, sin importar la clasificación de custodia del confinado o confinada o el menor transgresor que interese participar, con los miembros de la familia inmediata, amistades u otro personal de apoyo, tales como los amigos consejeros, entre otros, al proveer un espacio seguro para realizar visitas supervisadas y un lugar neutral para promover un mejor comportamiento, disminuyendo el efecto de separación creado por la sentencia a cumplir; y para otros fines relacionados.

***Nota:** Esta ley entra en vigor el 4 de agosto de 2021.

Para ver la oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=129693>

Ley 89-2020

Título: Código Penal de Puerto Rico, Enmienda Art. 57

(P. de la C. 2204) 4 de agosto de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 57 de Sección Primera del Capítulo II del Título III de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, a fin de fijar los límites de la conversión de la pena de multa a un máximo de noventa (90) días; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130257>

Ley 90-2020

Título: Ley para prohibir y prevenir el Acoso Laboral en Puerto Rico

(P. de la C. 306) 7 de agosto de 2020

Resumen: Para crear la “Ley para prohibir y prevenir el Acoso Laboral en Puerto Rico”; establecer una enérgica y vigorosa política pública contra el acoso en el entorno laboral local; definir su ámbito de aplicación, procedimientos, prohibiciones y sanciones; facultar al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, a la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, a la Rama Legislativa y a la Rama Judicial, a adoptar y promulgar la reglamentación necesaria para administrar y poner en ejecución las disposiciones de esta Ley; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=122778>

Ley 91-2020

Título: Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico, Enmiendas

(P. del S. 1520) 7 de agosto de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 2.09 y añadir un nuevo Artículo 3.05A de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, a los fines de atemperar la jornada de trabajo de los Bomberos con la jornada de trabajo de los Policías; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135428>

Ley 92-2020

Título: Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Enmienda Art. 5.003

(P. del S. 1613) 7 de agosto de 2020

Resumen: Para enmendar la Sección 2 de la Ley 44-2020, según enmendada, a los fines de aclarar que la efectividad de la misma es retroactiva al momento del inicio del estado de emergencia promulgado por la pandemia del COVID-19; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135952>

Ley 93-2020

Título: Ley para Reglamentar la Práctica del Cuidado Respiratorio en Puerto Rico (Nueva)
(P. del S. 221) 8 de agosto de 2020

Resumen: Para crear una nueva ley para reglamentar y atemperar la práctica de la profesión de cuidado respiratorio en Puerto Rico a los estándares contemporáneos; establecer una nueva Junta Examinadora de Terapistas Respiratorios de Puerto Rico; reglamentar todo lo relativo a la expedición de licencia, o certificaciones; establecer penalidades; proveer la fuente de los fondos operacionales de la Junta; derogar la Ley Núm. 24 de 4 de junio de 1987, según enmendada; y para otros fines.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=124374>

Ley 94-2020

Título: Ley para crear la Junta Examinadora de Quiroprácticos, Enmiendas
(P. del S. 1223) (Reconsiderado) 8 de agosto de 2020

Resumen: Para añadir los incisos (c), (d), (e) y (f) al Artículo 1, enmendar el Artículo 2, enmendar los incisos (b) y (c) del Artículo 6, enmendar el Artículo 11 y añadir un nuevo Artículo 16(A) a la Ley Núm. 493 de 15 de mayo de 1952, según enmendada, conocida como “Ley para crear la Junta Examinadora de Quiroprácticos”, a los fines de permitir la práctica de los estudiantes de quiopráctica en la isla; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=129407>

Ley 95-2020

Título: Ley de Protección de Madres Obreras, Enmienda Sec. 2
(P. de la C. 2424) (Conferencia) 8 de agosto de 2020

Resumen: Para enmendar la Sección 2 de la Ley Núm. 3 de 13 de marzo de 1942, según enmendada, conocida como “Ley de Protección de Madres Obreras”; para enmendar el inciso 3 del Artículo 2.04 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, con el propósito de extender esta protección a las empleadas que adopten menores de seis (6) años en adelante, establecer el periodo; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135457>

Ley 96-2020

Título: Declara monumento histórico el mausoleo y las ruinas del área de la comunidad Mameyes en Ponce

(P. del S. 1105) 8 de agosto de 2020

Resumen: Para declarar monumento histórico el mausoleo y las ruinas del área de la comunidad Mameyes en Ponce con el fin de preservar dichas estructuras, y que se incluyan en el Registro de Sitios y Zonas Históricas de Puerto Rico; disponer que se realicen los trámites conducentes a zonificar como tal e identificarlas en los mapas correspondientes; y para otros fines.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=128321>

Ley 97-2020

Título: Ley de Protección de Madres Obreras, Enmienda Sec. 2

(P. de la C. 2427) 8 de agosto de 2020

Resumen: Para denominar con el nombre de Paseo Carlos Méndez Martínez, el tramo de vía pública que discurre desde la intersección de la carretera PR 107 con la carretera PR-111; luego Calle Agustín Stahl; y el Paseo Real Marina, compuesto por la carretera PR- 440; la carretera PR- 4442, la PR-442 y el Paseo Cristóbal Colón; del Municipio de Aguadilla; eximir tal designación de las disposiciones de la Sección 3 de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135464>

Ley 98-2020

Título: Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico

(P. de la C. 1952) 8 de agosto de 2020

Resumen: Para enmendar el inciso (b) del Artículo 11.03., y añadir un nuevo Artículo 11.04., en la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, con el propósito de disponer para que el Secretario del Departamento de Educación, establezca, formal y permanentemente, un denominado “Programa de Alianzas Corporativas con las Comunidades Escolares”, dirigido a, entre otras cosas, mejorar los planes de mantenimiento de la planta física de las escuelas; la otorgación de auspicios para causas benéficas de la comunidad escolar; la prestación de sus recursos humanos para brindar servicios como tutores, ayudantes de maestros, coordinando actividades escolares, ofrecer servicios en el comedor escolar y en seguridad; o facilitar sus recursos técnicos o de información para actividades relacionadas con la docencia y la administración de un plantel escolar; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=128922>

Ley 99-2020

Título: Ley de Servicios Funerarios de Puerto Rico Enmiendas
(P. de la C. 2046) 8 de agosto de 2020

Resumen: Para enmendar los Artículos 1.03; 2.04; 3.01; 4.01; 4.02; 6.02 y 11.01 de la Ley 258-2012, según enmendada, conocida como “Ley de Servicios Funerarios de Puerto Rico”, a los fines de aclarar sus disposiciones; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=129965>

Ley 100-2020

Título: Ley para designar los sectores La Playa y la Playita del Municipio de Salinas como Zona de Turismo Gastronómico, Enmiendas
(P. de la C. 2516) 8 de agosto de 2020

Resumen: Para enmendar los Artículos 1, 4 y 6 de la Ley 59-2014, a los fines de aclarar su alcance y proveer herramientas adicionales para el desarrollo de los referidos sectores y el municipio en general, especificar que la “Zona de Turismo Gastronómico” comprende además, a los sectores aledaños a lo largo de la costa hasta el Río Nigua del Municipio de Salinas; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135877>

Ley 101-2020

Título: Ley de Responsabilidad en la Emisión de Deuda (Nueva)
(P. del S. 1447) 12 de agosto de 2020

Resumen: Para establecer “Ley de Responsabilidad en la Emisión de Deuda”; a los fines de crear una Política de Administración de Deuda uniforme, transparente y responsable que regirá en la emisión de cualquier deuda futura que sea autorizada por el Gobierno de Puerto Rico, sus corporaciones públicas y sus instrumentalidades; imponer restricciones en emisiones de deuda futura; y para otros fines relacionados.

Para ver la oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130864>

Ley 102-2020

Título: Ley para crear el Programa para la Prevención y Vigilancia de Emergencias Médicas de Niños, Enmiendas

(P. de la C. 1884) 12 de agosto de 2020

Resumen: Para enmendar los Artículos 1, 4, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la Ley 259-2000, según enmendada, a los fines de modificar varios aspectos del funcionamiento y operación del Programa para la Prevención y Vigilancia de Emergencias Médicas de Niños; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=128629>

Ley 103-2020

Título: Ley para el Control y la Prevención de la Contaminación Lumínica, Enmienda Art. 7(a)

(P. de la C. 2347) 12 de agosto de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 7(a) de la Ley 218-2008, según enmendada, conocida como “Ley para el Control y la Prevención de la Contaminación Lumínica”, para requerir el endoso del Departamento de Transportación y Obras Públicas y del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), previo a la aprobación de la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe).

Para ver la oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=132100>

Ley 104-2020

Título: Ley contra el Despido Injusto o Represalias a todo Empleado por Ofrecer Testimonio ante un Foro Legislativo, Administrativo o Judicial, Enmienda Art. 1 y Ley de Servicio Público de Puerto Rico, Enmienda Art. 17

(P. del S. 1537) 13 de agosto de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 1 de la Ley 115-1991, según enmendada, conocida como “Ley contra el Despido Injusto o Represalias a todo Empleado por Ofrecer Testimonio ante un Foro Legislativo, Administrativo o Judicial”, a los fines de añadir la definición de salario y ampliar las definiciones de empleado y patrono. Asimismo, para enmendar el Artículo 17 de la Ley Núm. 109 del 28 de junio de 1962, según enmendada, conocida como “Ley de Servicio Público de Puerto Rico”, a los fines de especificar la función del Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos, sobre su poder de prescribir y hacer cumplir el pago de las tarifas; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135531>

Ley 105-2020

Título: Ley para Establecer el Derecho al Cuidado Prenatal, Parto y Postparto para Embarazadas Médico Indigente en Puerto Rico (Nueva) y la Ley de Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, Enmienda Art. 6

(P. del S. 1168) 13 de agosto de 2020

Resumen: Para crear la “Ley para Establecer el Derecho al Cuidado Prenatal, Parto y Postparto para Embarazadas Médico Indigente en Puerto Rico”, a los fines de proveerles servicios médicos adecuados y accesibles a las mujeres embarazadas médico indigentes en Puerto Rico, sin tomar en consideración el estatus migratorio de estas; añadir un inciso (j) a la Sección 3 del Artículo 6 de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como la “Ley de Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=128738>

Ley 106-2020

Título: Código de Incentivos de Puerto Rico, Enmienda Sec. 2021.03

(P. del S. 1620) (Conferencia) 13 de agosto de 2020*

Resumen: Para enmendar el inciso (a) de la Sección 2021.03 del Subcapítulo A del Capítulo 2 del Subtítulo B de la Ley 60-2019, según enmendada, mejor conocida como el “Código de Incentivos de Puerto Rico”, para extender el término de solicitud de Decretos para todo Médico Cualificado hasta el 31 de diciembre de 2020; disponer responsabilidades al Departamento de Hacienda; y para otros fines relacionados.

***Nota:** Esta Ley es retroactiva al 30 de junio de 2020

Para ver la oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135986>

Ley 107-2020

Título: Código Municipal de Puerto Rico (Nuevo)
(P. del S. 1333) (Conferencia) 14 de agosto de 2020

Resumen: Para crear el Código Municipal de Puerto Rico a los fines de integrar, organizar y actualizar las leyes que disponen sobre la organización, administración y funcionamiento de los Municipios; añadir nuevos modelos procesales para la consecución de mayor autonomía para estos; y derogar las siguientes leyes: Ley 81-1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico"; Ley 83-1991, según enmendada, conocida como "Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad de 1991"; Ley 80-1991, según enmendada, conocida como "Ley del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM)"; Ley Núm. 113 de 10 de julio de 1974, según enmendada, mejor conocida como "Ley de Patentes Municipales"; Ley 19-2014, según enmendada conocida como "Ley de la Corporación de Financiamiento Municipal"; Ley Núm. 19 de 12 de mayo de 1977, según enmendada, conocida como "Ley de la Policía Municipal"; Ley 31-2012, conocida como "Ley para Viabilizar la Restauración de las Comunidades de Puerto Rico"; Ley 120-2001, según enmendada, conocida como "Ley de Municipalización de Instalaciones Recreativas y Deportivas Comunitarias"; Ley Núm. 21 de 20 de mayo de 1987, según enmendada, conocida como "Ley de Control de Acceso de 1987"; Ley 21-1997, según enmendada, conocida como "Ley de Ventas de Deudas Contributivas"; Ley 137-2014, según enmendada, conocida como "Ley para la Distribución de los Fondos Federales del "Community Development Block Grant Program" (CDBG) entre los Municipios de Puerto Rico"; Ley Núm. 222 de 15 de mayo de 1938, según enmendada, conocida como "Ley para Autorizar a los Municipios a Adoptar Ordenanzas Relacionadas con la Reparación y Eliminación de Viviendas Inadecuadas"; Ley 118-2010, según enmendada, conocida como "Ley de Incentivos para el Desarrollo Económico y Turístico Municipal"; Ley 18-2014, según enmendada, conocida como "Ley del Fondo de Administración Municipal"; Ley 64-1996, según enmendada, conocida como "Ley de Financiamiento Municipal de Puerto Rico de 1996"; Ley Núm. 29 de 30 de junio de 1972, según enmendada, conocida como "Ley de la Agencia de Financiamiento Municipal de Puerto Rico"; Ley 114-2009 mejor conocida como "Para facultar a los Gobiernos Municipales a Crear Centros de Cuido Diurno"; y para otros fines.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130693>

Ley 108-2020

Título: Ley para establecer un programa para restaurar los planteles físicos del sistema de educación pública (Nueva)
(P. del S. 73) 14 de agosto de 2020

Resumen: Para disponer que el Departamento de Educación, en coordinación y colaboración con el Departamento de Corrección y Rehabilitación, creará y establecerá un programa para restaurar los planteles físicos del sistema de educación pública, utilizando los servicios de los confinados para restaurar, renovar y embellecer los planteles físicos y establecer las disposiciones para la creación, implantación y reglamentación del programa.

Para ver la oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=124226>

Ley 109-2020

Título: Para designar con el nombre de Ángel René “Yino” Antongiorgi Quiñones, el tramo de la Carretera PR-122

(P. del S. 615) 14 de agosto de 2020

Resumen: Para designar con el nombre de Ángel René “Yino” Antongiorgi Quiñones, el tramo de la Carretera PR-122 desde la intersección con la Avenida Universidad Interamericana PR-102 hasta la intersección con la Avenida Jorge Alberto Ramos Comas PR-166, jurisdicción del Municipio de San Germán.

Para ver la oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=124768>

Ley 110-2020

Título: Ley del Cuerpo de Vigilantes de Recursos Naturales y Ambientales del Gobierno de Puerto Rico (Nueva)

(P. del S. 953) 14 de agosto de 2020

Resumen: Para derogar la Ley Núm. 1 de 29 de junio de 1977, según enmendada, “Ley de Vigilantes de Recursos Naturales y Ambientales del DRNA” y crear la Nueva “Ley del Cuerpo de Vigilantes de Recursos Naturales y Ambientales del Gobierno de Puerto Rico” en el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, determinar sus poderes, facultades; y para otros fines.

Para ver la oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=125106>

Ley 111-2020

Título: Ley de Protección Social por Accidentes de Vehículos de Motor (Nueva)

(P. del S. 1268) (Conferencia) 14 de agosto de 2020*

Resumen: Para crear la “Ley de Protección Social por Accidentes de Vehículos de Motor”, a los fines de establecer un sistema de seguro y compensación por accidentes de tránsito mediante una prima obligatoria para todo vehículo de motor autorizado, para proveer una cubierta de servicios de salud a toda persona que sufra daños corporales, enfermedad o muerte como consecuencia de un accidente de tránsito; reconocer la existencia, continuidad y personalidad jurídica de la corporación pública conocida como “Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA)”; derogar la Ley Núm. 138 de 26 de junio de 1968, según enmendada, conocida como “Ley de Protección Social por Accidentes de Automóviles”; y para otros fines.

***Nota:** Entra en vigor el 12 de noviembre de 2020

Para ver la oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=129151>

Ley 112-2020

Título: Ley para la Protección y Preservación de los Polinizadores de Puerto Rico, Enmiendas
(P. del S. 974) 14 de agosto de 2020*

Resumen: Para enmendar el Artículo 3 de la “Ley para la Protección y Preservación de los Polinizadores de Puerto Rico”, Ley 156-2016, para establecer y reglamentar la apicultura urbana; añadir los Artículos 5, 6, 7, 8 y 9 y renumerar el actual Artículo 5 como Artículo 10, con el fin de darle una mayor protección a la abeja que habita e imponer penalidades; declarar la abeja como patrimonio puertorriqueño; y para otros fines.

***Nota:** Entra en vigor el 13 de septiembre de 2020

Para ver la oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=125127>

Ley 113-2020

Título: Ley para el establecimiento de rutas o zonas de interés turístico en el Municipio de Loíza
(Nueva)

(P. del S. 1103) 14 de agosto de 2020

Resumen: Para crear la Ley para el establecimiento de rutas o zonas de interés turístico en el Municipio de Loíza; autorizar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico a crear un Comité Asesor compuesto por un miembro del Instituto de Cultura Puertorriqueña, un miembro nombrado por el Presidente del Senado de Puerto Rico, un miembro nombrado por el Presidente de la Cámara de Representantes, dos representantes de los comerciantes loiceños, un representante de las organizaciones sin fines de lucro de Loíza y un representante del Municipio de Loíza, los cuales establecerán las rutas o zonas de interés turísticos; rendir un informe en las Secretarías de ambos Cuerpos Legislativos; autorizar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico y al Instituto de Cultura Puertorriqueña al desarrollo conjunto de planes de mercadeo, promoción y apoyo de estos sectores; rendir un plan integrado, aprobado anualmente, a las Secretarías de ambos Cuerpos Legislativos; y para otros fines relacionados.

Para ver la oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=128319>

Ley 114-2020

Título: Para designar con el nombre de “Agente Alfred Zanyet Pérez” el Cuartel de la Policía Estatal División Drogas localizado en el municipio de Yauco (Nueva)
(P. del S. 1199) 14 de agosto de 2020

Resumen: Para designar con el nombre de “Agente Alfred Zanyet Pérez” el Cuartel de la Policía Estatal División Drogas localizado en el municipio de Yauco y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 del 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”.

Para ver la oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=129030>

Ley 115-2020

Título: Ley para declarar la Semana del Bombero Puertorriqueño (Nueva)
(P. del S. 1257) 14 de agosto de 2020

Resumen: Para declarar el período que comprende desde el último domingo de abril, hasta el primer sábado de mayo de cada año como “Semana del Bombero Puertorriqueño”; ordenar al Departamento de Seguridad Pública del Gobierno de Puerto Rico desarrollar y coordinar, junto a entidades locales e internacionales, aquellas actividades necesarias a los fines de concienciar a la ciudadanía sobre la importante labor de los miembros del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

Para ver la oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=129145>

Ley 116-2020

Título: Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019, Enmienda y Ley para el Desarrollo Integral del Distrito de Planificación Especial del Caño de Martín Peña, Enmienda
(P. del S. 1399) 14 de agosto de 2020

Resumen: Para enmendar el inciso (o) del Artículo 4 de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como la “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019”, y el segundo párrafo del Artículo 4 de la Ley 489-2004, según enmendada, conocida como la “Ley para el Desarrollo Integral del Distrito de Planificación Especial del Caño de Martín Peña”, con el fin de excluir expresamente a la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña de la aplicación de la Ley 73-2019, según enmendada; realizar la correspondiente corrección en la Ley 489-2004, según enmendada; y para otros fines relacionados.

Para ver la oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130755>

Ley 117-2020

Título: Ley para denominar el Frente Portuario de San Juan con el nombre de Carlos Romero Barceló
(P. del S. 464) 15 de agosto de 2020

Resumen: Para denominar el Frente Portuario de San Juan con el nombre de Carlos Romero Barceló; eximir tal designación de las disposiciones de la sección 3 de la Ley 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada; y para otros fines relacionados.

Para ver la oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=124617>

Ley 118-2020

Título: Ley para crear el Programa Piloto de Monitoreo Académico
(P. del S. 788) 15 de agosto de 2020

Resumen: Para crear el “Programa Piloto de Monitoreo Académico”, el cual será integrado al Sistema de Información Estudiantil, mejor conocido como SIE, implementado en el Departamento de Educación, con el fin de fomentar nuevas prácticas educativas que estimulen el desarrollo de la capacidad de enseñanza y aprendizaje, de innovación, de trabajo en equipo, así como permitirles a los padres monitorear el desempeño académico de los estudiantes vía internet, rendir un informe ante las Secretarías de ambos Cuerpos; y para otros fines.

Para ver la oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=124941>

Ley 119-2020

Título: Ley para declarar el día 25 de abril de cada año como el “Día de la Lucha contra el Maltrato Infantil
(P. del S. 913) 15 de agosto de 2020

Resumen: Para declarar el día 25 de abril de cada año como el “Día de la Lucha contra el Maltrato Infantil”; establecer el amarillo como el color oficial de la lucha contra el maltrato infantil, con el fin de ayudar a promover la protección de nuestros menores y de concienciación en la población puertorriqueña; y para otros fines relacionados.

Para ver la oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=125066>

Ley 120-2020

Título: Ley de Adopción de Ciclovías (Nueva)

(P. del S. 991) 15 de agosto de 2020

Resumen: Para establecer la “Ley de Adopción de Ciclovías” en aras de incentivar el establecimiento de ciclovías mediante mecanismos que involucren la participación directa del sector privado, en coordinación y colaboración con el Gobierno de Puerto Rico y sus Municipios; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=125144>

Ley 121-2020

Título: Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, Enmienda Sec. 22

(P. del S. 1224) 15 de agosto de 2020

Resumen: Para enmendar el inciso (d) de la Sección 22 de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico”, a los fines de establecer que la certificación requerida para recibir los créditos por el consumo de energía eléctrica específicamente atribuibles a equipos necesarios para conservar la vida, sea expedida únicamente por un profesional autorizado para ejercer la medicina en Puerto Rico.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=129408>

Ley 122-2020

Título: Ley para el Control y la Prevención de la Contaminación Lumínica, Enmienda Art. 7(a)

(P. del S. 1343) 15 de agosto de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 3; insertar un nuevo Artículo 6; renumerar los actuales Artículos 6, 7, 8, 9 , 10 y 11 como 7, 8, 9, 10, 11 y 12, respectivamente, de la Ley 147-1999, conocida como, “Ley para la Protección, Conservación y Manejo de los Arrecifes de Coral en Puerto Rico”, a los fines de viabilizar el uso de los arrecifes de coral artificiales, como alternativa para mitigar los efectos del aumento del nivel del mar en nuestra zona marino-costera, maximizar la utilización de fondos asignados por el gobierno federal a estos propósitos; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130686>

Ley 123-2020

Título: Ley de Incentivos para Estudiantes en Instituciones Postsecundarias que provienen de Hogares Temporeros o de Hogares de Grupo (Nueva)
(P. del S. 1429) 15 de agosto de 2020

Resumen: Para establecer la “Ley de Incentivos para Estudiantes en Instituciones Postsecundarias que provienen de Hogares Temporeros o de Hogares de Grupo”, a los fines de establecer un programa piloto de incentivos educativos para jóvenes que se encuentran en hogares temporeros o de grupo y que al advenir a los dieciocho (18) años de edad quedan sin hogar; establecer que los incentivos dispuestos en esta Ley provendrán del “Fondo Permanente de Ayudas Económicas y Becas a Estudiantes Postsecundarios”, creado mediante la Ley 212-2018, según enmendada; disponer el mecanismo para nutrir dicho Fondo; y para otros fines relacionados.

Para ver la oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130760>

Ley 124-2020

Título: Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico, Añade Art. 12.13
(P. del S. 1526) 15 de agosto de 2020

Resumen: Para enmendar el Capítulo XII de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de insertar un nuevo Artículo 12.13., con el propósito de establecer las modalidades alternas de educación que deberá proveer el Departamento de Educación a la población estudiantil en casos de emergencias ocasionados por un evento catastrófico o cualquier otra razón por la cual se decrete un estado de emergencia por parte del Gobernador de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

Para ver la oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135445>

Ley 125-2020

Título: Ley de Trabajo a Distancia del Gobierno de Puerto Rico, Enmiendas
(P. del S. 1617) 15 de agosto de 2020

Resumen: Para añadir un nuevo Artículo 3, renumerar el actual Artículo 3 como Artículo 4 y enmendar el inciso (a) de dicho Artículo, y renumerar los actuales Artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 como los Artículos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 de la Ley 36-2020, conocida como “Ley de Trabajo a Distancia del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de aclarar la aplicabilidad de las disposiciones de dicha ley a las agencias, instrumentalidades y corporaciones públicas; para disponer que la Rama Legislativa, la Rama Judicial y los municipios podrán acogerse voluntariamente a la modalidad de trabajo a distancia establecido en esta Ley; y para otros fines relacionados.

Para ver la oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135972>

Ley 126-2020

Título: Ley de Días Feriados, Enmiendas y Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal, Enmienda Art. 2.05
(P. de la C. 2198) 15 de agosto de 2020*

Resumen: Para enmendar la Sección 1 de la Ley Núm. 88 de 27 de junio de 1969, según enmendada; enmendar el Artículo 3 de la Ley 111-2014, según enmendada; y enmendar el Artículo 2.05 de la Ley 26-2017, según enmendada, a los fines de incluir al Teniente Augusto Rodríguez, héroe puertorriqueño de la Guerra Civil de Estados Unidos, y primer veterano puertorriqueño conocido, en la lista de las Mujeres y Hombres Próceres de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

Para ver la oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130961>

Ley 127-2020

Título: Ley para la notificación del contenido de Aditivos en la gasolina (Nueva)
(P. de la C. 253) (Conferencia) 16 de agosto de 2020

Resumen: Para crear la “Ley para la notificación del contenido de Aditivos en la gasolina”; establecer responsabilidades a los mayoristas, distribuidores y detallistas de gasolina; ordenar al Departamento de Asuntos al Consumidor (DACO) la aprobación de la reglamentación necesaria para la implementación de esta Ley; y para otros fines relacionados.

*Nota: Esta ley entra en vigor el 14 de noviembre de 2020 (En el portal indica 15 de noviembre, pero la fecha correcta es 14 de noviembre de 2020 que es cuando se cumplen los 60 días después de su aprobación)

Para ver la oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=122725>

Ley 128-2020

Título: Ley de la Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe, Enmienda Art. 11 y Ley del Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico, Enmienda Art. 12
(P. de la C. 1903) 16 de agosto de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 11 de la Ley Núm. 51 de 30 de junio de 1986, según enmendada, conocida como “Ley de la Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe” y el Artículo 12 de la Ley Núm. 230 de 26 de agosto de 2004, según enmendada, conocida como “Ley del Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico”, a los fines de excluir a dichas corporaciones de la aplicación de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno; así como también de las disposiciones de la Ley Núm. 230 de 23 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico”; de la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico; de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”; y de la Ley 73-2019, según enmendada conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019” y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=128730>

Ley 129-2020

Título: Ley de Condominios de Puerto Rico (Nueva)
(P. de la C. 1874) (conferencia) 16 de agosto de 2020

Resumen: Para establecer la “Ley de Condominios de Puerto Rico”, a los fines de actualizar las normas que rigen la convivencia en los condominios; derogar la Ley Núm. 104 de 25 de junio de 1958, según enmendada, conocida como la “Ley de Condominios”; y para otros fines relacionados.

Para ver la oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=128603>

Ley 130-2020

Título: Código de Seguros de Puerto Rico, Enmiendas
(P. de la C. 2173) (Conferencia) 16 de agosto de 2020

Resumen: Para enmendar los Artículos 21.240 y 21.250 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, con el propósito de aclarar el alcance y las definiciones de un contrato de garantías emitidas con la venta de un producto de protección vehicular; excluir las mismas de los contratos de servicios; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=129863>

Ley 131-2020

Título: Ley para declarar el 19 de septiembre de cada año como el “Día del Personal de la Instrumentación Quirúrgica (Nueva)

(P. de la C. 2249) (Conferencia) 16 de agosto de 2020

Resumen: Para declarar el 19 de septiembre de cada año como el “Día del Personal de la Instrumentación Quirúrgica”, así como la tercera semana de septiembre de cada año como la “Semana del Personal de la Instrumentación Quirúrgica”, con el objetivo de enaltecer la valiosa labor y el servicio vital de éste profesional de la salud de todos los ciudadanos; y para otros fines relacionados.

Para ver la oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130511>

Ley 132-2020

Título: Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico, Añade Art. 8.4B

(Sustitutivo de la Cámara al P. del S. 1219) 27 de agosto de 2020

Resumen: Para añadir un nuevo Artículo 8.4B a la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”, a los fines de exceptuar del cumplimiento de instalación de sistemas de rociadores automáticos contra incendios, a ciertos hogares, establecimientos o centros de cuidado asistencial para menores, adultos, adultos mayores, o adultos con discapacidad intelectual o física, que comprenden las facilidades dedicadas al cuido de larga duración, tanto para adultos como para personas de edad avanzada, y que sean licenciadas por el Departamento de la Familia, el Departamento de Salud o por la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, a los Centros de Cuidado y Desarrollo de Niños, Centros o Albergues de Protección a Víctimas de Violencia de Género, Centros o Albergues de Protección para Niños y Adolescentes, Centros de Servicios para Personas Sin Hogar y a los Centros o Establecimientos de Servicios de Rehabilitación de Drogas o Alcohol; disponer que en sustitución de los sistemas de rociadores automáticos contra incendios, estas instituciones vendrán obligadas a instalar sistemas digitales o análogos de control o protección contra incendios que cumplan con los estándares de seguridad aplicables, detectores de humo, extintores de cincuenta (50) libras y alarmas contra incendios; establecer que la Oficina de Gerencia de Permisos, el Negociado del Cuerpo de Bomberos, así como cualquier otro departamento, agencia, municipio, corporación o instrumentalidad pública del Gobierno de Puerto Rico y sus subdivisiones políticas, revisarán, enmendarán o derogarán sus reglamentos administrativos, órdenes administrativas, memorandos instituyendo procedimientos, políticas y formularios de permisos con la intención de atemperarlos a lo aquí contenido; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=129863>

Ley 133-2020

Título: Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico, Enmiendas
(P. del S. 1649) 28 de agosto de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 2, 3, 4 y 9 de la Ley Núm. 230 de 23 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de permitir el uso de documentos electrónicos en la facturación, trámite y pago de una obligación del Gobierno de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

Para ver la oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=136127>

Ley 134-2020

Título: Ley de protección al paciente ante las facturas médicas sorpresa (Nueva) y Código de Seguros de Salud de Puerto Rico, Añade Capítulo 48
(P. del S. 1528) 1 de septiembre de 2020*

Resumen: Para establecer la “Ley de protección al paciente ante las facturas médicas sorpresa”, y añadir un Capítulo 48 a la Ley 194-2011, conocida como “Código de Seguros de Salud de Puerto Rico”, a los fines de atajar las llamadas “facturas sorpresa” en la facturación de los planes de salud, establecer protecciones al consumidor, transparencia, control de costos y responsabilidad, fuera de la red de proveedores; y para otros fines relacionados.

***Nota:** Esta ley entra en vigor el 31 de octubre de 2020 (En el portal indica 1 de noviembre de 2020, pero la fecha correcta es 31 de octubre que es cuando se cumplen los 60 días después de su aprobación)

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=135443>

Ley 135-2020

Título: Ley del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico
(P. de la C. 2075) 1 de septiembre de 2020*

Resumen: Para crear el Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico; definir sus funciones y deberes; asignar los recursos necesarios para su constitución y operación; establecer penalidades; enmendar los artículos 1.06, 1.16 y 2.04, suprimir el Capítulo 4, reenumerar los capítulos del 5 al 9, como los capítulos del 4 al 8, respectivamente, reenumerar los artículos del 5.01 al 9.07, como los artículos 4.01 al 8.07, respectivamente, en la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, con el propósito de atemperar dicha Ley con las del Instituto aquí creado; y para otros fines relacionados.

***Nota:** Esta ley entra en vigor el 30 de noviembre de 2020 (En el portal indica 1 de diciembre de 2020, pero la fecha correcta es 30 de noviembre que es cuando se cumplen los 90 días después de su aprobación)

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=129987>

Ley 136-2020

Título: Ley para establecer las escalas de salario a ser aplicadas a la clase profesional de enfermería en el servicio público, Enmienda Art. 1
(P. de la C. 2143) 1 de septiembre de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 1 de la Ley 28-2005, mediante la cual se establece el salario mínimo a ser devengado por un(a) enfermero(a) en el servicio público, a los fines de añadir nuevas categorías en la práctica de enfermería, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 254-2015, conocida como “Ley para Regular la Práctica de la Enfermería en Puerto Rico”; aumentar el salario mínimo a ser devengado por estos profesionales de la salud; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130219>

Ley 137-2020

Título: Ley para establecer un salario mínimo para los profesionales de la enfermería en Puerto Rico en el sector privado, Enmienda Art. 1
(P. de la C. 2144) 1 de septiembre de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 1 de la Ley 27-2005, mediante la cual se establece el salario básico a ser devengado por un(a) enfermero(a) en el sector privado, a los fines de añadir nuevas categorías en la práctica de enfermería, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 254-2015, conocida como “Ley para Regular la Práctica de la Enfermería en Puerto Rico”; aumentar el salario básico a ser devengado por estos profesionales de la salud; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130221>

Ley 138-2020

Título: Código de Seguros de Puerto Rico, Enmiendas y Ley para Establecer la Política Pública del ELA Relacionada con la Interpretación de las Disposiciones del Código de Seguros de Salud y Emitir Prohibiciones, Enmienda Art. 6

(P. de la C. 2583) 1 de septiembre de 2020

Resumen: Para enmendar los Artículos 30.020, 30.030, 30.040 y 30.050 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, y el Artículo 6 de la Ley 5-2014, según enmendada, conocida como “Ley para Establecer la Política Pública del ELA Relacionada con la Interpretación de las Disposiciones del Código de Seguros de Salud y Emitir Prohibiciones”, a los fines de agilizar el proceso de adjudicación y pago de las reclamaciones sometidas por los proveedores de servicios de salud a las aseguradoras; y para otros fines relacionados.

***Nota:** Esta ley entra en vigor el 30 de noviembre de 2020 (En el portal indica 1 de diciembre de 2020, pero la fecha correcta es 30 de noviembre que es cuando se cumplen los 90 días después de su aprobación)

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=136205>

Ley 139-2020

Título: Ley Orgánica de la Administración para el Sustento de Menores, Enmiendas

(P. de la C. 2238) 5 de septiembre de 2020

Resumen: Para enmendar los Artículos 2, 5-B, 11, 19, 22-A, 24 y 31 de la Ley Núm. 5 de 30 de diciembre de 1986, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Administración para el Sustento de Menores”, a los fines de realizar enmiendas necesarias y requeridas para atemperar nuestro ordenamiento jurídico a los cambios aprobados en el Código de Regulaciones Federales; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=131037>

Ley 140-2020

Título: Ley de Seguro de Responsabilidad Obligatorio para Vehículos de Motor, Enmienda Art. 6
(P. del S. 1648) 11 de septiembre de 2020

Resumen: Para enmendar el apartado (m) del Artículo 6 de la Ley 253-1995, según enmendada, conocida como “Ley de Seguro de Responsabilidad Obligatorio para Vehículos de Motor”, a los fines de modernizar el proceso de notificación a todo conductor que tenga derecho a reembolso por haber pagado su prima de seguro obligatorio teniendo una cubierta de seguro privada, y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=136111>

Ley 141-2020

Título: Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico Enmiendas
(P. de la C. 403) (Conferencia) 30 de septiembre de 2020

Resumen: Para enmendar el primer párrafo del Artículo 1.54; añadir un nuevo Artículo 3.13-A, y reenumerar el actual Artículo 3.13, como 3.13-B; y enmendar el primer y quinto párrafo del Artículo 3.14 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, con el propósito de autorizar la expedición y el uso de las denominadas “licencias de conducir virtuales” (virtual driver licenses), mediante el diseño y acceso a una aplicación móvil (app) que contendrá la referida licencia, y la cual deberá ser afín con todos los sistemas operativos móviles disponibles en el mercado; ordenarle al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas a desarrollar y aplicar los programas de cómputo, procedimientos, reglas, documentación y datos asociados (software) que sean necesarios para certificar la identidad de los usuarios, ya sea el propietario de la licencia de conducir virtual o las autoridades gubernamentales que así lo requieran, a través del uso de claves numéricas y tecnología enfocada a la privacidad; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=122875>

Ley 142-2020

Título: Código de Seguros de Salud de Puerto Rico, Enmiendas y Ley de Farmacia de Puerto Rico,

Enmienda Art. 5.02

(P. del S. 1658) 9 de octubre de 2020*

Resumen: Para enmendar el Artículo 2.030, el Artículo 2.040 del Capítulo 2 y el Artículo 4.070 del Capítulo 4 de la Ley 194-2011, según emendada, conocida como “Código de Seguros de Salud de Puerto Rico”; y enmendar el Artículo 5.02 de la Ley 247-2004, según enmendada, conocida como “Ley de Farmacia de Puerto Rico” a los fines de prohibir que el criterio del médico sea alterado por la aseguradora, requerirle a las aseguradoras una cubierta inmediata temporera para que el paciente no se quede desprovisto de sus medicamentos hasta que se resuelva su reclamación, requerir una orientación completa a los pacientes o asegurados cuyos medicamentos recetados son denegados para despacho; y para otros fines relacionados.

***Nota:** Esta ley entra en vigor el 8 de diciembre de 2020 (En el portal indica 9 de diciembre, pero la fecha correcta es 8 de diciembre de 2020 que es cuando se cumplen los 60 días después de su aprobación)

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=136208>

Ley 143-2020

Título: Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico Enmiendas

(P. de la C. 2036) 27 de octubre de 2020

Resumen: Para enmendar los Artículos 3.14 y 3.24 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de ampliar el término para solicitar la renovación de la licencia de conducir previo a su expiración; para extender el término para renovar la licencia de conducir y la vigencia de la tarjeta de identificación a ocho (8) años”; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=129768>

Ley 144-2020

Título: Ley para Unificar las Funciones de los Agentes del Orden Público en Puerto Rico en el caso de una Declaración Emergencia o Desastre (Nueva)

(P. del S. 923) 30 de octubre de 2020

Resumen: Para establecer la “Ley para Unificar las Funciones de los Agentes del Orden Público en Puerto Rico en el caso de una Declaración Emergencia o Desastre”, a los fines de definir agentes del orden público y establecer claramente que funcionarios se considerarán agentes del orden público para los fines de esta Ley; autorizar al Gobernador a activar a los agentes del orden público ante una emergencia o desastre; establecer los poderes y facultades de los agentes del orden público activados bajo esta Ley; disponer sobre la unificación de los principales componentes de seguridad pública ante una declaración de emergencia o desastre; disponer sobre un Cuerpo de Oficiales de Paz; y para otros fines.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=125076>

Ley 145-2020

Título: Ley de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica, Enmiendas

(P. de la C. 1969) 30 de octubre de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 36 y el inciso B del Artículo 37 de la Ley Núm. 139-2008, según enmendada, conocida como “Ley de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica”, para establecer un criterio uniforme para los requisitos de educación continua para los profesionales de la salud cuya práctica está regida por la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=128962>

Ley 146-2020

Título: Ley para ordena al Departamento de Educación de Puerto Rico crear un programa piloto de manejo responsable de la tecnología y otros (Nueva)

(P. del S. 1311) 7 de noviembre de 2020

Resumen: Para ordenar al Departamento de Educación a crear un programa piloto de estudios de escuela primaria y secundaria que incluya materias de temas de uso y manejo responsable de la tecnología; y de materias relacionadas al diseño y creación de programación de computadoras y videojuegos; establecer el programa piloto por dos años; radicar informes de progreso ante las Secretarías de ambos Cuerpos Legislativos; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130269>

Ley 147-2020

Título: Ley de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de PR, Enmiendas
(P. del S. 1503) 8 de noviembre de 2020

Resumen: Para enmendar el inciso (a) y añadir un nuevo inciso (f) al Artículo 6; enmendar el inciso (a) y añadir un nuevo párrafo al Artículo 15 de la Ley 33-2019, conocida como “Ley de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de Puerto Rico”, a los fines de eliminar al Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales como presidente del Comité de Expertos y Asesores sobre Cambio Climático, establecer protección legal a los miembros del Comité, extender el tiempo para la aprobación del Plan de Mitigación, Adaptación y Resiliencia; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135333>

Ley 148-2020

Título: Ley del Fideicomiso Independiente de Becas de la Universidad de Puerto Rico (Nueva)
(P. de la C. 2595) 12 de noviembre de 2020

Resumen: Para autorizar al Secretario de Hacienda de Puerto Rico a establecer mediante escritura pública un fideicomiso que se conocerá como el “Fideicomiso Independiente de Becas de la Universidad de Puerto Rico”, establecer el propósito del fideicomiso; autorizar que el fiduciario del fideicomiso sea cualquier entidad, pública o privada, o corporación sin fines de lucro; proveer que el fideicomiso estará exento del pago de contribuciones, establecer que las aportaciones o donativos hechos al fideicomiso serán cien (100) por ciento deducibles en la planilla individual o corporativa del donante; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=136230>

Ley 149-2020

Título: Código de Seguros de Puerto Rico, Enmienda Artículo 41.050

(P. del S. 1485) 18 de noviembre de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 41.050 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico” a los fines de brindarle inmunidad a los profesionales de la salud que prestan servicios a pacientes en los Centros de Trauma y Estabilización designados conforme lo dispuesto en el inciso (3) del Artículo 12 de la Ley Núm. 81 de 14 de marzo de 1912, según enmendada; extender la aplicación de los límites de responsabilidad del estado de la Ley Núm. 104 del 29 de junio de 1955, según enmendada, a los Centros de Trauma y Estabilización que así sean designados, conforme lo dispuesto en el inciso (3) del Artículo 12 de la Ley Núm. 81 de 14 de marzo de 1912, según enmendada; para enmendar el inciso 3 del Artículo 12 de la Ley Núm. 81 de 14 de marzo de 1912, según enmendada, para el establecimiento del protocolo uniforme y de un Plan Estatal para la operacionabilidad y funcionamiento del Sistema Integrado de Manejo Uniforme de Trauma en la jurisdicción de Puerto Rico; los criterios y requisitos para extender los límites de responsabilidad del Estado a los Centros de Trauma y Estabilización a ser parte del Sistema Integrado de Manejo Uniforme de Trauma; y establecer el requisito por parte de la Asamblea Legislativa de la aprobación de una Resolución Concurrente por ambos Cuerpos Legislativos para que dicho Centro de Trauma y Estabilización se le otorgue la inmunidad según lo dispuesto en el Artículo 41.050 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135292>

Ley 150-2020

Título: Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019, Enmiendas

(P. de la C. 2593) 18 de noviembre de 2020*

Resumen: Para enmendar los Artículos 4, 7, 34, 38, 46, 53, 64, 65, 66, 67, 73, y 79 de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019”, y la Sección 3.19 de la Ley 38-2017, según enmendada, conocida como la “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de establecer la responsabilidad de las agencias de Gobierno de notificar y fundamentar las enmiendas a las órdenes de compra y/o contratos que elevan el valor de la compra ya adjudicada; promover una competencia justa y transparente; establecer el correo electrónico como método para notificaciones; establecer el requisito de educación continua a todos los compradores de la Administración de Servicios Generales, disponer el proceso de compras en casos de emergencias o desastres decretadas por orden ejecutiva, establecer penalidades ante el incumplimiento de los suplidores sin una adecuada justificación en los casos de una compra de emergencia y para otros fines relacionados.

*Nota: Entra en vigor el 17 de enero de 2021

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=136228>

Ley 151-2020

Título: Ley para Mediación Compulsoria y Preservación de tu Hogar en los Procesos de Ejecuciones de Hipotecas de una Vivienda Principal, Enmienda Art. 3
(P. del S. 1325) (Conferencia) 22 de diciembre de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 3 de la Ley 184-2012, según enmendada, conocida como “Ley para Mediación Compulsoria y Preservación de tu Hogar en los Procesos de Ejecuciones de Hipotecas de una Vivienda Principal”, a los fines de disponer que la mediación compulsoria no tendrá que ser señalada en determinados casos en que el Tribunal reciba una renuncia expresa de parte del deudor o los deudores; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=129944>

Ley 152-2020

Título: Ley para la Presentación Anual del Plan de Contingencia de los Hospitales (Nueva)
(P. de la C. 1336) 24 de diciembre de 2020

Resumen: Para crear la “Ley para la Presentación Anual del Plan de Contingencia de los Hospitales”, a los efectos ordenar a todos los hospitales públicos y privados de Puerto Rico a que rindan ante la Asamblea Legislativa sus planes de contingencia para lidiar con la temporada de huracanes en o antes del 31 de mayo de cada año; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=123808>

Ley 153-2020

Título: Carretera PR-21 del Municipio San Juan, como Roberto Clemente Walker
(P. de la C. 2588) 24 de diciembre de 2020

Resumen: Para designar con el nombre de Roberto Clemente Walker la carretera PR-21, desde la intersección de la Avenida De Diego hasta la intersección de la carretera PR- 19, en el Distrito Número 4 de San Juan.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=136223>

Ley 154-2020

Título: Código de Seguros de Puerto Rico, Enmienda Art. 7.021
(P. de la C. 2608) 24 de diciembre de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 7.021, conocido como Exención de contribución a aseguradores del país que mantengan oficina matriz en Puerto Rico, de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de incorporar una enmienda técnica; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=136449>

Ley 155-2020

Título: Ley General de Corporaciones, Añade Sub Capítulo I al Capítulo I
(P. del S. 1679) 28 de diciembre de 2020

Resumen: Para enmendar la Ley 164-2009, conocida como la “Ley General de Corporaciones” añadiendo al Capítulo I un Sub Capítulo I con el fin de aclarar la personalidad jurídica de las iglesias e instituciones eclesiás, la conveniencia y naturaleza de los procesos de incorporación de las mismas; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135292>

Ley 156-2020

Título: Ley de Adopción de Puerto Rico, Enmiendas
(P. de la C. 2430) (Conferencia) (Reconsiderado) 28 de diciembre de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 12, añadir un Artículo 12-A y enmendar los Artículos 14 y 15 de la Ley 61-2018, conocida como “Ley de Adopción de Puerto Rico”, con el propósito de promover la implementación de esta Ley; incluir representantes en el task force de adopción; establecer una reunión de trabajo cada seis (6) meses entre el Departamento de la Familia y las organizaciones sin fines de lucro o con fines de lucro, públicas o privadas que promueven la adopción de menores en Puerto Rico; establecer un término para que el Departamento de la Familia y el Departamento de Salud confeccionen el rótulo sobre entrega voluntaria; el término para distribuirlo a todas las instituciones de servicios de salud a través de todo Puerto Rico; establecer multas administrativas por el incumplimiento de las disposiciones de los Artículos 4 y 12 de esta Ley; establecer el término para que el Panel de Selección de Candidatos se reúna; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135467>

Ley 157-2020

Título: Código Penal, Enmienda Art. 93

(P. de la C. 2606) 28 de diciembre de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 93 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, para incluir circunstancias adicionales bajo las cuales se entenderá cometido el asesinato en primer grado cuando la víctima es una mujer; ordenar al Departamento de Justicia, en conjunto con el Negociado de la Policía de Puerto Rico y el Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico, a adoptar un protocolo de investigación de las muertes violentas de mujeres, con el fin de ofrecer directrices para el desarrollo de una investigación penal eficaz; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=136447>

Ley 158-2020

Título: Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, Enmienda Art. 3

(P. del S. 1677) 28 de diciembre de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto”, para incluir como una de las facultades de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) relacionada con la formulación del presupuesto, el requerir y exigir de los distintos organismos, corporaciones públicas y subdivisiones políticas del Gobierno, la identificación en las peticiones presupuestarias de una partida para el cumplimiento con la política pública contra la violencia a las mujeres, que incluya programas de prevención, orientación, protección y seguridad; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=136431>

Ley 159-2020

Título: Código Pena, Enmiendas

(P. del S. 1685) 28 de diciembre de 2020

Resumen: Para enmendar el Artículo 142 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, derogar los actuales Artículos 159 y 160 del Código Penal de Puerto Rico y sustituirlos por unos nuevos, a los fines de definir y tipificar de forma clara el delito de trata humana en sus distintas modalidades; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=136423>

Ley 160-2020

Título: Carta de Derechos de los Maestros del Sistema Público de Enseñanza en Puerto Rico (Nueva)
(P. del S. 1124) 30 de diciembre de 2020

Resumen: Para adoptar la “Carta de Derechos de los Maestros del Sistema Público de Enseñanza en Puerto Rico”; enmendar el Artículo 2.12(a) de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, con el propósito de atemperarla con las disposiciones de la Carta de Derechos aquí instituida; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=128533>

Ley 161-2020

Título: Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, Enmienda Sec. 3020.14
(P. del S. 1681) 30 de diciembre de 2020

Resumen: Para enmendar la Sección 3020.14 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, a fin de asignar un (1) por ciento de los recaudos obtenidos por concepto de los arbitrios impuestos a los cigarrillos y a los productos derivados del tabaco a la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico, al Conservatorio de Música de Puerto Rico y a la Corporación de las Artes Musicales; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=136427>

Ley 162-2020

Título: Código de Seguros de Puerto Rico, Enmienda Sec. 19.080 y Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, Enmiendas
(P. del S. 1397) 30 de diciembre de 2020

Resumen: Para enmendar el inciso (1) (a) de la Sección 19.080 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico” a los fines de que la evidencia de cubierta y la tarjeta de identificación del plan médico sea provisto en el sistema Braille para los suscriptores no videntes; para enmendar la Sección 4 del Artículo VI de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, a los fines de que el asegurador u organización de servicios de salud emita tarjetas de identificación en sistema Braille para los asegurados no videntes y para enmendar el inciso (1) de la Sección 13 del Artículo VI de la Ley 72-1993, supra, a los fines de que los folletos informativos que serán distribuidos a cada beneficiario junto con las tarjetas de identificación sean en el sistema Braille para los beneficiarios no videntes; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130753>

Ley 163-2020

Título: Carretera PR-104 del Municipio Mayagüez, como Dr. Victoriano Quintana Muñiz
(P. del S. 1436) 30 de diciembre de 2020

Resumen: Para designar con el nombre de Dr. Victoriano Quintana Muñiz la Carretera PR-104 del Municipio de Mayagüez y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”; autorizar la instalación de rótulos; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130840>

Ley 164-2020

Título: Ley de la Administración de Terrenos de Puerto Rico, Enmiendas
(P. del S. 1656) 30 de diciembre de 2020

Resumen: Para enmendar los Artículos 4, 7, 11, 14 y 15; renumerar los Artículos 20, 21, 22, 23, y 24 como los Artículos 24, 21, 22, 23 y 25, respectivamente; enmendar el reenumerado Artículo 24; y añadir un nuevo Artículo 20 a la Ley Núm. 13 de 16 de mayo de 1962, según enmendada, conocida como la “Ley de la Administración de Terrenos de Puerto Rico”, con el propósito de aclarar los poderes y facultades de la Administración de Terrenos de Puerto Rico; eximirle del pago de contribuciones territoriales; aclarar el alcance de la justa compensación que pagará la Administración de Terrenos en los procedimientos judiciales de expropiación forzosa que ésta presente; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=136151>

Ley 165-2020

Título: Ley para Implementar la Petición de Estadidad del Plebiscito de 2020, (Nueva)
(P. del S. 1674) 30 de diciembre de 2020

Resumen: Para establecer la “Ley para Implementar la Petición de Estadidad del Plebiscito de 2020”; enmendar los Artículos 2 y 4, derogar el actual Artículo 3 e insertar un nuevo Artículo 3, añadir un nuevo Artículo 6 y renumerar el actual Artículo 6 como Artículo 7 de la Ley 30-2017, según enmendada, conocida como “Ley por la Igualdad y Representación Congresional de los Ciudadanos Americanos de Puerto Rico”, a los fines de establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico para la implementación para la petición de Estadidad y realizar enmiendas técnicas a la Ley 30-2017, según enmendada; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=136434>

Ley 166-2020

Título: Ley de Compra y Venta de Metales y Piedras Preciosas; Enmiendas
(P. de la C. 2297) 30 de diciembre de 2020

Resumen: Para enmendar las Secciones 2, 3 y 12; para añadir una nueva Sección 9; y para renumerar las Secciones 9, 10, 11 y 12 como las Secciones 10, 11, 12 y 13 respectivamente de la Ley Núm. 18 de 21 de septiembre de 1983, según enmendada, conocida como “Ley de Compra y Venta de Metales y Piedras Preciosas”, a los fines de aclarar que la licencia concedida en esta Ley será de carácter personal e intransferible y solo será válida para el local para la cual se solicite dicha licencia; establecer que se prohíbe la compra y venta de metales preciosos o piedras preciosas fuera de los locales autorizados por el Secretario de Hacienda; establecer que toda persona dueña de un local que permita, facilite y/o tolere la compra de metales preciosos o piedras preciosas a cualquier persona sin una licencia vigente, en sus facilidades, se expondrá a las penalidades que establece esta Ley; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=130650>

Ley 167-2020

Título: Ley para crear la Delegación Congresional de Puerto Rico (Nueva)
(P. de la C. 2605) 30 de diciembre de 2020

Resumen: Para establecer la “Ley para crear la Delegación Congresional de Puerto Rico”; a los fines de disponer las reglas para la celebración de una elección especial en la que se elegirá dos (2) delegados especiales al Senado de Estados Unidos y cuatro (4) delegados especiales a la Cámara de Representantes de Estados Unidos que representarán a Puerto Rico ante el Congreso para exigir que se respete el mandato electoral a favor de la Estadidad y que se proceda a admitir a Puerto Rico como un Estado de Estados Unidos de América; disponer las facultades y deberes de dichos delegados especiales; facultar a la Comisión Estatal de Elecciones, conforme a derecho; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=136446>

Ley 168-2020

Título: Ley de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico, Enmiendas
(P. del S. 1534) (Conferencia) 30 de diciembre de 2020

Resumen: Para enmendar los Artículos 1.3, 2.1, 2.3, 2.8, 3.1, 3.3, 3.9, 3.12 y 3.13 de la Ley 81-2019, conocida como “Ley de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de realizar enmiendas técnicas a dicha ley; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135505>

Ley 169-2020

Título: Código de Incentivos de Puerto Rico; Enmiendas
(P. del S. 1600) 30 de diciembre de 2020

Resumen: Para añadir una nueva Sección 6060.05 al Subcapítulo A, Capítulo 1, Subtítulo F de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”, a los fines de incorporar las disposiciones de la Ley 216-2011, según enmendada, conocida como “Ley de Transición del Programa Impulso a la Vivienda”, en el referido Código; para modificar la vigencia de tales disposiciones; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=135927>

Ley 170-2020

Título: Código Municipal para Puerto Rico, Enmiendas
(P. del S. 1676) 30 de diciembre de 2020

Resumen: Para varios artículos de la Ley 107-2020, conocida como “Código Municipal para Puerto Rico”, a los fines de incluir ciertas enmiendas técnicas a esta legislación de avanzada, procurando brindarle a los municipios las herramientas pertinentes para la ejecución efectiva de sus deberes y funciones.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=136432>

Ley 171-2020

Título: Ley de Turismo Médico de Puerto Rico, Enmiendas

(P. de la C. 2382) (Conferencia) 30 de diciembre de 2020

Resumen: Para enmendar los Artículos 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 11, añadir nuevos Artículos 12, 13, 16 y 17, reenumerar los actuales Artículos 12, 13, 14, 15, 16 y 17 como Artículos 14, 15, 18, 19, 20 y 21 respectivamente, enmendar los reenumerados Artículos 14 y 15 de la Ley 196-2010, según enmendada, conocida como “Ley de Turismo Médico de Puerto Rico”, a los fines de establecer la política pública sobre la promoción y desarrollo de la industria del turismo médico; disponer que el Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio tendrá los poderes y facultades convenientes y necesarios para implantar dicha Ley; disponer los procedimientos para la expedición de certificaciones para actividades, facilidades e instalaciones; establecer parámetros para el desarrollo del turismo médico en Puerto Rico; disponer que la Oficina de Gerencia de Permisos del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio deberá otorgarle prioridad a toda iniciativa del sector público o privado para desarrollar infraestructura, facilidades e instalaciones de turismo médico; disponer lo relativo al otorgamiento de permisos de construcción; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=134235>

Ley 172-2020

Título: Código de Rentas Internas de Puerto Rico; Enmiendas

(P. de la C. 2610) 30 de diciembre de 2020

Resumen: Para enmendar las Secciones 2031.01, 2032.01, 2032.02, 2100.01, 3000.02, 3010.01 y 5010.01, y añadir la Sección 5010.04 de la Ley Núm. 60-2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”, a los fines de añadir un nuevo apartado (b) y renumerar los apartados (b),(c),(d),(e) y (f) como apartados (c),(d),(e),(f) y (g) con el propósito de disponer que los pagos de regalías, rentas, cánones y derechos de licencia que realice un negocio exento con un Decreto emitido bajo las disposiciones del Capítulo 3 de dicha Ley, tributarán a una tasa preferencial de doce por ciento (12%) en lugar de cualquier otra contribución que esté contemplada en la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico”; conformar el inciso (f) de la Sección 2031.01 con la Sección 1020.01(a)(55) del Código de Incentivos de Puerto Rico, que extiende sus beneficios a personas naturales y jurídicas en cuanto a los Servicios de Exportación y los Servicios de Promotor; y para otros fines relacionados; incentivar la recolección, manejo y transformación de chatarra de aluminio en nuevos productos elaborados en la Isla; incorporar enmiendas técnicas para aclarar su alcance y contenido; y para otros fines relacionados.”

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=136451>

Ley 173-2020

Título: Código de Rentas Internas de Puerto Rico, Enmiendas; Ley del Promotor de Espectáculos Públicos, Enmienda Art. 4 y Ley General de Corporaciones, Enmienda Art. 15.01
(P. de la C. 2619) 30 de diciembre de 2020

Resumen: Para enmendar las Secciones 1010.01, 1061.16, 1061.17 1033.07, 1040.04, 4010.01, 4020.05, 4020.08, 4030.02, 4041.02, 4050.04, 4050.09, 6010.02, 6051.02 y derogar la Sección 4041.03 y declararla como Reservada de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, a los fines de incorporar enmiendas técnicas para aclarar su alcance y contenido, aclarar definiciones, aclarar intención legislativa; facultar al Secretario a establecer una nueva fecha límite para la radicación de planillas relacionadas al año contributivo 2020 mediante pronunciamiento administrativo; posponer la vigencia de las disposiciones relacionadas al facilitador de mercado; facultar al Secretario a extender la fecha establecida en la Ley mediante pronunciamiento administrativo, por un término adicional de hasta tres (3) meses; establecer el mecanismo para distribuir los dineros del Fondo de Mejoras Municipales; enmendar el inciso (d) del Artículo 4 de la Ley 182-1996, según enmendada, conocida como “Ley del Promotor de Espectáculos Públicos”; enmendar el inciso A del Artículo 15.01 de la Ley 164-2009, según enmendada, conocida como “Ley General de Corporaciones”; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=136568>

Ley 174-2020

Título: Ave. Domingo Ruiz, ramal 22 del Municipio Arecibo, como Avenida Músicos Arecibeños’
(P. de la C. 2602) 30 de diciembre de 2020

Resumen: Para designar la Ave. Domingo Ruiz, ramal 22, con el nombre “Avenida Músicos Arecibeños”, en honor a todos los músicos Arecibeños por su trayectoria y contribución a Puerto Rico; y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”; y para otros fines.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=136400>

NOTA: Este informe de resumen de Leyes se preparó con la información provista por el portal de la [Oficina de Servicios Legislativos](#) hasta el 31 de diciembre de 2020.